EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.916 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, JUEVES 8 DE ABRIL DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Cuatro provincias tienen gobernadores

Son las de Buenos Aires, Córdoba, Stgo. del Estero y Mendoza.- Asunción del mandatario bonaerense

[illegible] AIRES, 8 (NA). —Por decretos del Poder Ejecutivo fueron designados gobernadores militares de Buenos Aires el general (RE) Ibérico Saint Jean; de Córdoba, el general de brigada (RE) Carlos Chasseing; de Santiago del Estero, el general de brigada (RE) César [illegible], y de Mendoza, el brigadier mayor (RE) Jorge Sixto Fernández.

Saint Jean será puesto en funciones [illegible] las 17 por el ministro del Interior, general Albino Harguindeguy. Los tres mandatarios restantes asumirán sus funciones el lunes próximo.

De acuerdo con lo que [illegible] los decretos respectivos, las designaciones [illegible] por el presidente de la Nación "en uso de las facultades que le acuerda el artículo 12 del Estatuto para el Proceso de [illegible] Nacional".

Los cuatro gobernadores [illegible] anoche por el presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, quien les impartió las directivas generales de su futura acción de gobierno.

General Ibérico Saint Jean

El general de brigada (RE) Ibérico Saint Jean egresó del Colegio Militar en 1943, con destino en el Regimiento 27 de Infantería. Cursó estudios en la Escuela Superior de Guerra y con el grado de mayor se desempeñó [illegible] jefe del Regimiento de Infantería [illegible].

Ascendió a teniente coronel en 1958 y fue jefe de Estudios del Colegio Militar, titular del Regimiento 3 de Infantería Motorizado, subdirector del Liceo Militar General Espejo y jefe del Regimiento 11 de Infantería. En [illegible] ascendido a general, se desempeñó como subdirector [illegible] también fue director, al año siguiente. En 1970 asumió el cargo de secretario de [illegible] de Estado. Entre sus títulos militares figura el de egresado de la Escuela Superior de Guerra. En 1968 recibió la Orden al Mérito en el grado de Oficial.

General Carlos B. Chasseing

El general de brigada (RE) Carlos Bernardo Chasseing, nuevo gobernador en la provincia de Córdoba, pertenece al arma de ingenieros. Egresó con el grado de subteniente del Colegio Militar en 1945 y prestó servicios en distintas unidades, en la Escuela de Ingenieros y en el Colegio Militar.

Fue subdirector del Centro de Instrucción de Ingenieros de Combate y jefe del Cuerpo de Cadetes del Colegio Militar.

[illegible] ascendió a coronel y realizó el séptimo curso del Colegio Interamericano de Defensa en los Estados Unidos. Posteriormente, se desempeñó como director de la Escuela de Suboficiales Sargento Cabral y jefe III (Operaciones) del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército.

[illegible] a general de brigada el 31 de diciembre de 197[illegible] con el cargo de comandante de Ingenieros.

Chasseing pasó a retiro voluntario con el grado de general de brigada el 2 de enero de 19[illegible].

General César Fermín Ochoa

El general de brigada (RE) César Fermín Ochoa, que ha sido designado gobernador de Santiago del Estero, egresó del Colegio Militar de la Nación en 1944, en el arma de Infantería.

Como oficial subalterno prestó servicios en distintas unidades del Ejército y luego ya con la categoría de jefe, fue profesor de la Escuela Superior de Guerra y de la escuela "Las Américas" que funciona en Panamá. También se desempeñó como agregado militar en los Estados Unidos.

El 31 de diciembre de 1970 ascendió a general de brigada. Fue comandante de la Cuarta Brigada de Infantería Aerotransportada y segundo comandante del Tercer Cuerpo de Ejército. Pasó a situación de retiro voluntario el 31 de enero de 1974.

Brigadier Jorge Sixto Fernández

El gobernador de Mendoza, brigadier mayor (RE) Jorge Sixto Fernández, [illegible]

(Pasa a pág. 2da., col 8 na.)

LA PLATA, 8 (Télam). — Poco antes del mediodía arribó a esta capital procedente de la capital federal, el nuevo gobernador militar de la provincia, general de brigada (RE) Ibérico Saint Jean.

El flamante mandatario, que prestará juramento esta tarde a las 17, ante el ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, llegó al aeropuerto local a las 11.45 en un helicóptero, acompañado de varios colaboradores.

Inmediatamente después de su llegada, el general de brigada Saint Jean se trasladó en automóvil hasta la Gobernación, donde lo aguardaban el interventor militar en la provincia, general de brigada Adolfo Sigwald, y los integrantes del actual gabinete.

Según informó la Subsecretaría de Prensa de la provincia, luego de asumir su cargo, el general Saint Jean tomará el juramento de estilo a los siguientes ministros y funcionarios que colaborarán en su gestión de gobierno: en la cartera de Gobierno, Jaime Smart; Economía, Raúl Salaberre; Obras Públicas, Pablo Gorostiaga; Bienestar Social, coronel médico Jorge José Girado; Secretaría de Informaciones, coronel Alberto Saint Jean; Secretaría de Turismo, Deportes y Difusión, Horacio Carballal, y en Secretaría General de Gobierno, el capitán de fragata César Moujan.

Queda por designar aún el titular del Ministerio de Educación.

Se supo, por otra parte, que en las próximas horas habrá de conocerse la designación de gobernadores de otras provincias.

Se menciona para la de Santa Fe al almirante Desimone; Corrientes, al general (RE) Luis Gómez Centurión; Formosa, coronel (RE) Colombo, y de San Luis, brigadier (RE) Cándido Capitán.

En Tucumán sería designado gobernador el actual comandante de la Quinta Brigada de Infantería, general Domingo Bussi, que actualmente se desempeña como delegado de la Junta Militar.

Han regresado hoy al país 3 ex embajadores

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Llegaron hoy tres embajadores que cesaron en sus funciones, de acuerdo con lo establecido por la ley del servicio exterior de la Nación.

Los mismos son los siguientes: de Bélgica, Fernando Requena; Holanda, Amanda Caubet, y la Comunidad Económica Europea, Javier Villanueva.

En horas de la tarde de la víspera el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto emitió un comunicado recordando a todos los funcionarios que se encuentran fuera del país la vigencia de la ley del servicio exterior que establece un plazo máximo de 15 días para regresar.

Juramento de secretarios de Bienestar Social

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — En un acto que presidió el jefe del Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi tomó hoy juramento a los nuevos secretarios de Estado del área.

La ceremonia se realizó a partir de las 11 en el Salón Blanco, y dio comienzo con la lectura del decreto de designación, que estuvo a cargo del director de Ceremonial y Audiencias de la Presidencia, capitán de fragata Guillermo Paver.

Posteriormente, el ministro de Bienestar Social, contralmirante Julio Juan Bardi recabó el juramento de práctica a los secretarios de Estado de Salud Pública, capitán de navío (médico) Manuel Irán Campo; Deportes y Turismo, general de brigada (R.E.) Domingo Manuel Trimarco, y de Vivienda y Urbanismo, arquitecto Máximo Alberto Vázquez Llona, quien desempeñará también, según lo consigna el decreto, la presidencia del Banco Hipotecario Nacional.

Asistieron a la breve ceremonia delegaciones de jefes y oficiales de las fuerzas armadas, invitados y familiares de los nuevos funcionarios.

Subsecretario de Interior es Ruiz Palacios

BUENOS AIRES, 8 (N.A.). — Como subsecretario de Interior fue designado el coronel (R.E.) José David Alberto Ruiz Palacios.

La designación, hecha a propuesta del titular de ese departamento de Estado, general Albano Harguindeguy, fue dada a conocer anoche por la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

Nuevo director de Política Exterior

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "La nueva etapa que se inicia no es otra cosa que una empresa común, que tendrá que ser llevada a cabo por todos, y su meta es la constitución de una nueva nación", dijo hoy el nuevo director general de Política Exterior, embajador Ezequiel Pereyra Zorraquín, al ser puesto en posesión del cargo por el canciller, contralmirante César Augusto Guzzetti.

En la ceremonia, que se realizó a las 11 en el Salón Dorado del Palacio San Martín, estuvo presente el director general saliente, embajador Francisco Pulit, a quien tanto el nuevo funcionario como el ministro Guzzetti agradecieron la colaboración prestada. "El embajador Pulit, dijo el canciller, cubrirá ahora un nuevo destino para bien del país".

Al presentar al embajador Pereyra Zorraquín, el contralmirante Guzzetti —expresó— que se trataba de una persona "de conocida trayectoria y de amplio prestigio profesional".

"Como canciller informó —agregó Guzzetti— que el embajador Pereyra Zorraquín está perfectamente consustanciado con las metas que el gobierno ha fijado para la política exterior de nuestro país".

El nuevo director general, por su parte, agradeció luego las palabras del Canciller y añadió que tiene conciencia de la "gran responsabilidad" que asume, pero que contará para su empresa con el apoyo de las autoridades y de los funcionarios de la Cancillería.

Finalmente, los embajadores Pereyra Zorraquín y Pulit recibieron el saludo de funcionarios del Palacio San Martín.

Agosti reunióse con brigadieres

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti reunió hoy a todos los brigadieres, jefes de unidades y organismos de la institución de todo el país, con el objeto de impartirles la "directiva anual".

El encuentro tuvo lugar a partir de las 10 en el edificio "Cóndor", sede del comando del arma y entre sus asistentes se contaron el jefe del Estado Mayor General, brigadier mayor Omar Domingo Grafigna; el jefe III de ese organismo, brigadier Hipólito Rafael Mariani; el jefe I, brigadier Basilio Lamidozo; el comandante de Operaciones Aéreas, brigadier mayor Miguel Angel Oses; los brigadieres Jorge Dominovich Olivera, José Germán Spika y Roberto Temporini; el jefe de la V Brigada, brigadier Aldo Barbury, y los titulares de la IV, VII y I brigadas, brigadieres José Carlos González, José María Romero y brigadier Rodolfo Abel Fajardo, respectivamente.

El lunes próximo, el comandante general Agosti reunirá a oficiales superiores retirados de la institución, para informarlos sobre aspectos vinculados con la situación nacional y el proceso de reorganización iniciado el 24 de marzo.

Sesiona la Junta de Calificaciones del Ejército

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La Junta Superior de Calificaciones del Ejército finalizará hoy su labor con el estudio de los reclamos de los oficiales superiores que no ascendieron a fines de 1975.

El cuerpo deliberó esta mañana en dependencias del Comando General sin que trascendieran las conclusiones a que arribaron sus integrantes.

Al término de la labor, el comandante general del Ejército, teniente general Jorge Videla, se reúne en un almuerzo con los integrantes de la junta que está formada por los diez oficiales más antiguos de la institución.

De ese almuerzo participan los comandantes de los cuerpos de ejército I, II, III y V, con asiento en Palermo, Rosario, Córdoba y Bahía Blanca, generales Carlos Suárez Mason, Ramón Díaz Bessone, Luciano Menéndez y Osvaldo Azpitarte, respectivamente; el jefe del Estado Mayor General, general Roberto Viola; el director de Fabricaciones Militares, general Santiago Riveros; el director nacional de Gendarmería, general Carlos Dalidlow y el general Leopoldo Galtieri.

Según trascendió en medios castrenses, la junta consideró, entre otros, los reclamos de los coroneles Arturo Corbetta, actual comandante de la IV Brigada de Infantería, con asiento en Comodoro Rivadavia; de Juan Bautista Sasiain, comandante de la IV Brigada de Infantería aerotransportada, con asiento en Córdoba y de Rodolfo Reynoso, comandante de Remonta y Veterinaria.

Tradicionalmente, esos cargos son ocupados por generales de brigada.

Aclaran sobre documentos extraviados

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Registro Nacional de las Personas advirtió que toda persona que se presente en lugares de gran afluencia de público invocando la condición de miembro de las fuerzas armadas o de seguridad, y que sobre esa base solicite que se le entreguen los documentos extraviados que se hayan encontrados allí, actúan sin ninguna autorización oficial.

El comunicado agrega que las entidades o personas que tengan en su poder documentación extraviada por su titular, deberán hacerla llegar al Registro Nacional de las Personas para no incurrir en el delito previsto en el artículo 33 del decreto ley 17661|68 que establece una pena mínima de 1 a 4 años para todo "el que tuviere ilegítimamente en su poder documentos nacionales de identidad en blanco, total o parcialmente llenados, auténticos o falsos".

Intercambiaron mensajes Videla y A. Pinochet

BUENOS AIRES 8 (NA). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto difundió las notas que recientemente intercambiaron el teniente general Jorge Videla y el presidente de Chile, general Augusto Pinochet Ugarte.

El mensaje del general Pinochet, que tiene fecha 29 de marzo de 1976, expresa: "Al asumir vuestra excelencia la presidencia de la República Argentina le hago llegar, en nombre del pueblo de Chile, sus sentidos votos y cordiales felicitaciones, junto a mis sinceros deseos por el completo éxito en sus altas funciones.

"El gobierno y el pueblo de Chile anhelan que en esta nueva etapa institucional que se inicia en el país hermano, se logre el mayor bienestar y felicidad y que las relaciones de amistad y cooperación existen entre Chile y Argentina sean cada día más fraternas, estrechas y provechosas".

La nota de respuestas del teniente general Videla está fechada el 7 de abril último. Su texto es el siguiente: "Le agradezco sinceramente su cordial mensaje y los generosos votos de bienestar y felicidad para el pueblo argentino, que vuestra excelencia me hiciera llegar con motivo de haber asumido la presidencia de la República Argentina.

Las labores en el Congreso

Ha sido constituida la Comisión de Asesoramiento Legislativo

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La comisión de asesoramiento legislativo (CAL), quedó prácticamente constituida al hacerse presente en el Congreso nacional el titular de ese organismo, contralmirante Antonio S. Vanek, en compañía de los representantes del Ejército y la Aeronáutica en la comisión, general de brigada Eduardo A. Crespi y brigadier Pablo O. Capella, respectivamente.

Sin embargo, por lo que pudo saberse, la comisión no comenzará efectivamente su labor hasta después del receso impuesto por el feriado de Semana Santa, en cuyo transcurso se procedería a desratizar y desinfectar las instalaciones del palacio.

Los jefes militares nombrados recorrieron ayer las distintas dependencias del edificio, y decidieron finalmente instalarse en los despachos que correspondían a la presidencia provisional del Senado y a las secretarías parlamentaria y administrativa de aquel cuerpo.

En cuanto a los funcionarios castrenses que colaborarán con las autoridades de la comisión, tres coroneles, tres capitanes de navío y otros tantos comodoros, se ubicarán en despachos del cuarto piso.

Los delegados militares aprovecharon su presencia en el edificio legislativo para mantener una reunión con ex legisladores que integraban la comisión fiscalizadora de la obra de ampliación para oficinas administrativas de la Cámara de Diputados, que se está erigiendo frente al Congreso, sobre la avenida Rivadavia. Los ex diputados brindaron detalles correspondientes a la evolución de la construcción, así como a la erogación que demandará su finalización.

Por otra parte, los delegados castrenses conversaron con respecto a la metodología de trabajo que habrá de implementarse para que la comisión cumpla cabalmente su función de asesorar legislativamente a la Junta Militar.

Según pudo saberse se realizó también un análisis preliminar sobre las reformas legales que deberá estudiar al iniciar su tarea la comisión. Entre ellas se incluirán las modificaciones a las leyes de ministerios, de inversiones extranjeras, para radicar en el país capitales del exterior de hidrocarburos, de locaciones urbanas y de defensa y reformas a los códigos civil y penal.

Dictó su fallo el Consejo de Guerra

Aplicó penas que oscilan entre los diez y tres años de reclusión para todos los implicados. Apelación

(Radiofoto NA)

Integrantes del Consejo de Guerra Especial que juzgó en Comodoro Rivadavia a siete gremialistas acusados de tenencia y transporte de armas y explosivos.

COMODORO RIVADAVIA 8 (NA).— El Consejo de Guerra que juzgó a siete gremialistas acusados de tenencia y transporte de armas, municiones y explosivos, dictó esta madrugada penas que oscilan entre los diez y los tres años de reclusión para los implicados.

Las sentencias aún no son definitivas, pues pueden ser apeladas por los defensores según lo manifestó el presidente del Consejo de Guerra, teniente coronel Teófilo Saa.

El fallo del tribunal militar —el primero que funciona en el país— culminó una agotadora jornada iniciada a las 22 de la víspera, cuando sus integrantes comenzaron a analizar la documentación reunida, así como los alegatos de los defensores y el fiscal.

La sentencia fue conocida a las 0,05 cuando los miembros del tribunal invitaron a participar de la sesión al periodismo. En el recinto estaban presentes el presidente del Consejo de Guerra, teniente coronel Saa, los cuatro vocales, el auditor, el secretario, los siete mayores —uno de la Fuerza Aérea y seis del Ejército— que actuaron en la defensa de los gremialistas y los siete acusados.

Las sentencias

Las sentencias leídas entonces en la sesión pública fueron las siguientes:

"Primero se condena a Hugo César González, soltero, de 30 años, argentino, a la pena de diez años de reclusión como instigador del delito de tenencia de armas y afines.

"Segundo, condena a Sebastián Chichinales, soltero, de 37 años, panadero, a siete años, como partícipe criminal en calidad de cómplice primario.

"Tercero, condénase a Ricardo Candido Alonso, casado, argentino, panadero, a cinco años de reclusión por transporte de armas.

"Cuarto, condénase a Saturnino Arquímedes Siares casado, de 25 años, argentino, inspector de trabajo en el Ministerio de Trabajo de la Nación, a tres años de reclusión como cómplice secundario por transporte de armas.

"Quinto, condénase a Daniel Veiga, soltero, de 24 años, textil, argentino, a tres años de reclusión como cómplice secundario.

"Sexto, condénase a Héctor Gaspar Aburto, casado de 27 años, argentino, mecánico textil, a tres años

(Pasa a pag. 2da., col. 7ma.)

El Altar de la Patria no construirán

Se ordenó una investigación contable. Rescinden contratos

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Mediante sendos decretos, el Poder Ejecutivo dispuso dejar sin efecto la construcción del Altar de la Patria y encomendó al Ministerio de Bienestar Social que, por intermedio de la Secretaría de Vivienda, determine la situación contable de la obra y proceda a la rescisión de los contratos existentes.

Además, la medida oficial dispone que las tierras utilizadas para la ejecución del panteón se reintegren a sus titulares originarios y también que se derogue toda disposición dictada para transferir su uso o dominio.

La ley 21.290, asimismo, dictamina que la Municipalidad de Buenos Aires adoptará las medidas para habilitar nuevamente el trazado original de la avenida Presidente Figueroa Alcorta y a ejecutar en los terrenos afectados por la obra una parquización acorde con la zona.

Entre los fundamentos de la medida se deja constancia de "la aguda situación financiera y la necesidad de reducir al máximo los gastos prescindibles, que tornan inconveniente la prosecución de la misma".

También se indica que existen "razones urbanísticas que hacen desaconsejable la erección de una edificación como la proyectada en una zona destinada al esparcimiento de la población".

Por un decreto, que lleva el número 41 y fue difundido junto con la ley, se crea en el ámbito del Ministerio de Bienestar Social una comisión liquidadora de las obras del Altar de la Patria, que deberá cumplir su cometido y rendir cuenta de su gestión dentro de los noventa días de constituida.

En ese decreto se autoriza "a la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social para ejecutar las medidas administrativas que resulten necesarias para determinar la situación contable y financiera de la obra del panteón nacional Altar de la Patria".

También se indica que la comisión liquidadora estará presidida por el secretario de Estado de Vivienda y Urbanismo e integrada por tres funcionarios del área que éste designe.

AL PRESIDENTE SADAT RECIBIO HOY PAULO VI

CIUDAD DEL VATICANO, 8 (UPI). — El presidente de Egipto, Anwar Sadat y su esposa, fueron recibidos en audiencia especial por el Papa Paulo VI.

Egipto mantiene relaciones con la Santa Sede y tiene un embajador acreditado ante ella.

El mandatario egipcio puso fin hoy a una visita oficial de cuatro días a Italia, tras concordar con los líderes italianos y el Papa Paulo VI que cualquier convenio general de paz en el Levante debe incluir una solución del problema palestino.

Desbarataron en Paraguay un plan terrorista

ASUNCION, 8 (Latin). — La policía paraguaya logró desbaratar los planes subversivos de una organización terrorista vinculada con células extremistas argentinas y que pretendía desarrollar acciones guerrilleras en el país.

Un comunicado del Ministerio del Interior señaló anoche que el principal cabecilla e instigador de la organización es el sacerdote jesuita [illegible], quien se encuentra prófugo.

El citado clérigo, de nacionalidad española, tenía a su cargo las "jornadas de reflexión" en el colegio Cristo Rey de esta capital.

Agregó el comunicado del ministerio que el otro cabecilla Juan Carlos da Costa, resultó muerto cuando resistió a las fuerzas de orden en un barrio periférico de Asunción.

El hilo de la sedición fue descubierto tras la detención de Carlos Guillermo Brañas Gadea, paraguayo de 24 años, al cruzar desde Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay), con documentación falsa a su esposa Ana María Ibáñez y María Angélica Alvitos de Zabala.

Brañas Gadea, de antecedentes delictivos en su época de estudiante en esta capital, declaró a la policía que en el barrio "Valle Apúa" (a 3 kilómetros al este de aquí), se encontraban escondidos varios miembros de la "Organización Política Militar" (OPM) de la Argentina.

Sostuvo que los hombres claves de la organización eran Juan Carlos da Costa y Miguel Sanmartí García, este último, jesuita español.

El domingo por la madrugada, la policía procedió al allanamiento de la residencia, siendo recibida a tiros. Resultó herido el director de vigilancia y delitos, comisario Gustavo Giménez, en tanto que Martino Rolón Centurión, uno de los delincuentes, murió en medio del intenso tiroteo. La mujer del abatido, Ignacia Candia, fue detenida junto a Melchor Rolón hermano de aquél.

Posteriormente la policía secuestró una voluminosa documentación así como las declaraciones de varios detenidos a bordo del buque paraguayo "Carlos Antonio López", el domingo pasado.

Un funcionario de la UNESCO habló en la SIP

ORANJESTAD (Aruba), 8 (UPI). — El subdirector general de la Organización de la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el español Luis López Alvarez, habló hoy ante la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) sobre las actividades de su organización, las que para el ente periodístico continental equivale a una invitación a los gobiernos para que tomen el control de los medios informativos.

La UNESCO está auspiciando una reunión de ministros de Comunicaciones que se celebrará en junio en Quito (Ecuador) para proponer la creación de políticas nacionales de información en América latina y en dos conferencias preparatorias se recomendó que el gobierno estudie cuatro alternativas para aumentar su control sobre la prensa.

Estas alternativas son la nacionalización fortalecimiento de los medios informativos de propiedad del Estado, que las licencias para las propiedades de las radioemisoras dependan de una promesa de dar al gobierno espacio cuando lo solicite, o la aplicación de reglamentos que permitan al gobierno hacer uso de las transmisiones gratuitamente cuando lo necesite.

La Comisión de Libertad de Prensa de la SIP criticó ayer en su informe anual los dictámenes judiciales restrictivos de la libertad de información en los Estados Unidos y deploró la tendencia en varias naciones latinoamericanas regidas por gobiernos democráticos a restringir la práctica del periodismo y la centralización de las informaciones por medio de entidades gubernamentales.

El director de "La Nación", de San José (Costa Rica), Guido Fernández, fue el encargado de leer el informe que preparó la comisión que preside el dominicano Germán Ornes, de "El Caribe".

"Desde el Canadá a la Argentina no hay una sola franja de territorio donde la libertad de prensa no se halle debilitada o al menos bajo advertencia de que puede ser restringida con breve aviso", alertó el informe.

La SIP denunció, asimismo, que existen medidas restrictivas en los países democráticos del hemisferio, tras declarar que no hay libertad de prensa en el Brasil Cuba, Guyana, Panamá, Nicaragua, Chile, Haití, Paraguay, Perú y Uruguay.

EL NUEVO JEFE LABORISTA

Por Osiris Troiani

El nuevo primer ministro de Gran Bretaña es, como se preveía, James Callaghan, un político de origen sindical que ocupa el centro del espectro partidario. El lunes pasado aventajó por 39 votos parlamentarios a Michel Foot, [illegible] intelectual que asume la dirección del ala izquierda laborista, desalojando de esa posición al aristocrático Tony Benn. Fueron necesarias tres votaciones para eliminar a los exponentes de la derecha, Denis Healey y Roy Jenkins, cuyos adeptos se plegaron finalmente, no sin reticencias, a Callaghan.

El sucesor de Harold Wilson no proviene del ala izquierda, y no necesitará, como éste deslizarse del reformismo al pragmatismo. Si Wilson, al retirarse, admitió de hecho la incapacidad del Partido Laborista para reformar la sociedad en un sentido socialista, Callaghan, [illegible] cuatro años más, puede emprender con mayor convicción la tarea que le espera: el restablecimiento de la confianza internacional en la economía británica, [illegible] gestión con [illegible] todos los mercados y una ele[illegible].

"Podemos y queremos se[illegible] —[illegible]— primera declaración— pero [illegible] de hacer promesas a la ligera". Añadió que no tolerará que "grupos minoritarios maniobren para imponer sus puntos de vista [illegible]" [illegible] Tribune y a los derechistas del Manifiesto.

Si cualquiera de estos grupos le relaceara su apoyo en los Comunes, se vería en el caso de convocar a elecciones anticipadas. El mandato de la Cámara ex[illegible] adelantadas lo obligarían a actuar como jefe de partido y jugar su autoridad para excluir de la lista de candidatos a los responsables de esa disidencia, con el riesgo de ser vencido por los conservadores de Margaret Thatcher. Callaghan es hombre dispuesto a correr ese riesgo, que Wilson rehuyó.

En cambio, si consigue mantenerse tres años en el gobierno y lograr un éxito parcial —pues la economía de Gran Bretaña nunca volverá a ser lo que fue hace apenas una década—, es improbable que conserve la popularidad suficiente para conducir a su partido en las elecciones generales de 1979. Las bases del partido manifiestan escaso entusiasmo por el pragmatismo y reclaman una inspiración más elevada. Foot, que la tiene —y es, por otra parte, siete años más joven— será entonces un rival muy difícil para él.

LLAMADO A LOS SINDICATOS

El flamante primer ministro se apresuró a decir que el país está imposibilitado de conservar su nivel de vida, el cual sólo se mantiene gracias a los empréstitos que recibe. "Nadie está obligado a ayudar a Gran Bretaña", afirmó severamente.

La incontenible caída de la libra esterlina —la cual, según algunos expertos, pronto estará a la par con el dólar—, está costando a Gran Bretaña ingentes cantidades de divisas. Las reservas dinerarias experimentaron su mayor drenaje el mes pasado. Las ominosas cifras demuestran la inanidad de los esfuerzos del gobierno laborista por preservar el valor cambiario de la moneda. Las reservas de oro y divisas descendieron, en el transcurso de marzo, en 1.119 millones de dólares; su nivel es actualmente inferior a los 6.000 millones, un nivel que nunca había sido comunicado al pueblo británico.

Callaghan dirigió inmediatamente un llamado a los gremios, entre quienes cuenta con sus mejores amigos: él también, en su juventud, fue funcionario de un sindicato. "Tenemos un largo camino por recorrer juntos", advirtió. Si fracasamos en nuestra lucha contra la inflación, jamás podremos dominar el desempleo. Tampoco tendremos una industria próspera si no logramos vender nuestras mercaderías al extranjero".

Este lenguaje llano es bien comprendido por los dirigentes de las Trade Unions (sindicatos británicos), que el año pasado aceptaron voluntariamente reducir los aumentos de salarios a seis libras semanales. Es más difícil que provoque satisfacción entre los propios obreros, quienes deberán conformarse con mejoras inferiores a la tasa de la inflación, que roza el 15 por ciento. Y parece decididamente imposible que logre persuadir a los técnicos y profesionales, a los universitarios y a los jóvenes, quienes reclaman una sociedad más equitativa.

Los socios de Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea no tienen el menor motivo para sentirse preocupados con Callaghan: a pesar de que no disimula su falta de idealismo europeo, los dos años que pasó en el Foreign Office lo han convencido de que la mejor forma de proteger los intereses británicos es dentro de la CEE. Por otra parte, fue siempre un firme partidario de la alianza atlántica. Pero el sorprendente resultado que obtuvo Foot en la elección interna revela que en el bloque parlamentario laborista late cierto desdén por la amistad norteamericana.

La construcción de un buque - tanque licitóse

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales llamó a licitación pública para la construcción de un buque-tanque de 6.000 toneladas destinado al transporte de productos livianos.

La empresa informó que los términos de la licitación podrán ser consultados en su sede de Diagonal Norte 777, hasta que sean impresos los respectivos pliegos.

Serán invitados a participar en la licitación la empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado (AFNE) y los principales astilleros argentinos operados por capitales privados.

Por último YPF señaló que la apertura de los sobres de ofertas se efectuará el 21 de junio próximo, a las 10.

LA URGENCIA DE LA CRISIS POLITICA IMPUSO AHORA LENTAS DEFINICIONES

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Si bien los partidos han perdido, por efecto de la dispuesta suspensión de sus actividades públicas, lo que virtualmente constituye una personería política, conservan —salvo algunas fracciones extremistas que han quedado proscriptas— el carácter de asociaciones jurídicas con facultades administrativas sobre sus bienes. Esto implica la vigencia de un criterio del poder militar muy diferente del sostenido por el pronunciamiento revolucionario de 1966 que dispuso la disolución de todas las agrupaciones partidarias y la expropiación de sus bienes por el Estado. Consecuentemente, se ha tratado ahora de una congelación de la actividad política no gubernamental por un período no determinado que los observadores han definido como tregua, a diferencia de aquel proceso en el que la restauración de las corrientes políticas reconocidas pareció durante años, hasta fines de 1969, un hecho descartable en beneficio de la institucionalización de una dictadura formal.

* * *

Pero existen también otras diferencias entre la presente circunstancia histórica y aquélla, porque mientras la Junta Militar resolvió ahora extender esa congelación a las acciones gremiales obrera y empresaria, los comandantes de 1966 tuvieron un criterio distinto. Por esa causa, la ceremonia de asunción del poder por el ex presidente Onganía contó con la asistencia de ambas dirigencias máximas. Estos hechos diferenciales podrían ser anecdóticos si no sirvieran para coadyuvar al esclarecimiento de las motivaciones que esta vez han tenido las fuerzas armadas para interrumpir el precario orden constitucional que prácticamente se derrumbó por sí mismo y que el pronunciamiento militar se limitó virtualmente a protocolizar. Un juicio algo somero permitiría sostener que mientras la revolución de 1966 creyó en el ocaso y decretó el fin del sistema democrático vigente en la Argentina, el pronunciamiento de ahora sólo aspira a modernizarlo dentro de sus líneas perennes tratando de impedir para el futuro las deformaciones que ha padecido.

* * *

Pero algunas evidencias permiten suponer que si bien la caducidad del proceso constitucional ha estado muy lejos ahora de ser producto de una dosis de soberbia política que negase lo mucho de rescatable de nuestro tradicional sistema, como pudo haberlo sido entre algunos ideólogos que acompañaron a las fuerzas armadas desde el campo civil en 1966, el compromiso asumido en esta oportunidad por ellas, les exigirá probablemente una mayor cuota de sacrificio político. Lo anticipa así la decisión de mantener la casi totalidad de los cargos fundamentales en manos de oficiales en actividad, lo que como hecho de cierta permanencia carece de antecedentes en el país, aun durante el fuerte aliento castrense que predominó en la Revolución Argentina.

* * *

También, y por otra parte, entre los acontecimientos actuales y aquellos que se toman ahora aquí como referencia comparativa para ir buscando tendencias y hechos, cabría señalar que la acción militar de hace diez años fue precedida de una programación prolongada de planes gubernativos en todas las áreas del Estado, lo que implicó el reconocimiento muy anticipado de la necesidad de interrumpir el orden constitucional. Por el contrario, ahora, el esfuerzo militar estuvo centrado hasta instancias muy avanzadas en la conveniencia de contribuir por todos los medios a salvar la quiebra de las instituciones, lo que al revelarse como un propósito estéril obligó a estudiar urgentes fórmulas para la atención de los requerimientos de un poder político despojado del contenido que debió darle su enérgico ejercicio por la autoridad civil.

* * *

Esas exigencias planteadas a las fuerzas armadas, a veces en forma pública y directa por influyentes sectores de la opinión nacional desde hace largos meses explican, por una parte, la inevitable intervención en el proceso institucional y, por otra, la lentitud que se observa por estos días en definir políticas o programas sectoriales de gobierno, más allá de las previsiones ya tomadas en el campo económico, donde se advierte fácilmente que, con el de la acción antisubversiva, ha sido uno de los pocos donde las previsiones tiene cierta antigüedad. Tales falencias, impuestas por la velocidad de los acontecimientos que precedieron a la culminación de la crisis y por el prolongado empeño castrense en mantener el imperio de la Constitución dando sucesivos respiros a los resortes institucionales, son seguramente las que exigen ahora cierta dosis de contemporización por los sectores responsables del país, hasta tanto las fuerzas armadas estén en condiciones de quebrar el aislamiento de la colaboración civil que en esta primera etapa parece haber quedado alejada de la responsabilidad de la cosa pública por efecto de la acentuada militarización del poder.

Por un cargo se debe optar en la comuna rosarina

ROSARIO, 8. —En virtud de un decreto dado por el interventor en la Municipalidad, los empleados públicos dependientes en esa comuna deberán optar por un solo cargo. Se expresa en las consideraciones que "habiendo analizado detenidamente la situación en que se encuentran diversos sectores del personal, sin distinción de categorías, de la administración, en lo inherente al desempeño de las labores que realizan en la misma y en los ámbitos nacional, provincial y/o entes autárquicos o descentralizados, circunstancia que mueve a este Departamento Ejecutivo a disponer, con equidad y justicia, las medidas consiguientes con el propósito de que los agentes que se hallen encuadrados dentro de lo expuesto opten por uno de los empleos que poseen".

En los articulados se expresa "que se dispone, "en mérito" a las causales que conforman el precedente considerando, que en el término de 24 horas todo el personal de la administración, sin distinción de categorías, que se encuentre comprendido en el régimen de incompatibilidades señalado, por poseer dos cargos, uno en la administración comunal, y otro ya sea en el ámbito nacional, provincial y/o entes autárquicos descentralizados, deberá optar por uno de ellos".

Se agrega a continuación que se deja establecido que "el personal que se encuentra comprendido dentro de lo previsto en el artículo 1 hará conocer mediante nota, que tendrá el carácter de declaración jurada, a la Dirección General de Personal, el cargo por el cual ha de optar". Esta última repartición habrá de elevar las mismas en forma directa y de inmediato al despacho del intendente para su tratamiento y consideración.

Finalmente se advierte "que los agentes comprendidos dentro de lo expuesto y que no den cumplimiento estricto a lo señalado cesarán automáticamente en sus funciones".

Designación de personal obrero

Por otro decreto del intendente municipal, coronel Hugo Lasciar y suscripto por el secretario de Gobierno y Cultura, mayor Miguel Angel Juárez, se establecen otras medidas referidas a las actividades del personal designado como operarios de la comuna.

Se manifiesta que "habiéndose constatado fehacientemente por la Intendencia que numeroso personal que se encuentra designado como operario, viene desempeñándose en funciones administrativas, desvirtuando el origen de su nombramiento, se hace necesaria la adopción de medidas". Se agrega seguidamente "que se dispone en mérito a las causales que conforman lo expresado, que el personal de operarios que se viene desempeñando en funciones administrativas, deberá de inmediato ocupar aquellas tareas de operario en las jurisdicciones en que se hallan designados presupuestariamente".

A continuación se establece que "los directores y jefes de reparticiones y oficinas, serán responsables y deberán comunicar a la Dirección General de Personal, si el personal de operarios que debe ocupar tales funciones ha dado cumplimiento a lo dispuesto".

Se aclara también que "bajo ningún concepto se aceptará, por parte de los directores o jefes de oficina, pedidos de reconsideración sobre la medida dispuesta".

Traslado de funcionarios

Por otro decreto se dispone el traslado de cinco funcionarios de larga trayectoria que se desempeñaban en el Concejo Municipal. Estos pasarán a prestar servicios en Inspección General.

Designaciones en las comunas de Corrientes

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La intervención militar en Corrientes ha designado para desempeñar funciones de jefes de comuna interinos en ciudades y localidades de la provincia a numerosos jefes, suboficiales y civiles.

La información la suministró la Secretaría de Estado de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación.

En las ciudades denominadas de primera categoría, se nombraron interventores interinos en Goya al mayor Raúl Bauzá; en Curuzú Cuatiá, mayor José Luis Cayetano Torres Cornejo; Paso de los Libres, comandante de Gendarmería Nacional, Juan R. Rivera; Mercedes, mayor Manuel Alberto Giñazú; Esquina, capitán Horacio M. Lavorde; Santo Tomé, capitán Roberto Martínez; Monte Caseros, mayor Carlos Lionel Ratier; Bella Vista, oficial principal de la Prefectura Naval Argentina, Guillermo Bodi y en Alvear al teniente primero Julio Santiago Canteros.

También se nombraron interventores en 28 localidades denominadas de segunda y tercera categoría.

Prisión para nueve implicados en venta de dólares falsos

BUENOS AIRES, 8 (NA). —El juez federal Dr. Eugenio Zaffaroni, dictó la prisión preventiva para nueve integrantes de una banda —de la que formaba parte Julián Simón conocido como "El turco charlatán"— quienes se encuentran inculpados de [illegible] en el hipódromo de Palermo.

[illegible] también les aplica la medida por falsificación de moneda extranjera y asociación ilícita, [illegible] mientras que al otro le embargó sólo 50.000 pesos, por no estar comprendido en la asociación ilícita.

En el caso, el 21 de febrero próximo pasado, personal policial detuvo en el hipódromo de Palermo a Francisco Osvaldo De Luca, al que se le secuestraron tres billetes de cien dólares cada uno que se suponían apócrifos. El individuo dijo que, apremiado económicamente, aceptó la propuesta de Julio César Alzamora de cambiar dólares falsos que había conseguido éste, y ello a cambio de un porcentaje de la ganancia que se obtuviera.

Detenido Alzamora —el hilo permitió sacar el ovillo— manifestó que un sujeto apodado "El Jom", que resultó ser Kenneth Goebel, le propuso el negocio con una ganancia del 30 por ciento de lo que cobrara, y para ese fin le entregó 800 dólares falsificados.

También fue detenido Goebbel, quien dijo que en un bar de Riobamba entre Santa Fe y Arenales se puso en contacto con Julián Simón, "El turco charlatán", quien le manifestó tener dólares falsificados, que se los podía dejar a un valor del 40 por ciento de la "cotización" del día, lo que así hizo dándole 800 dólares, que Goebel entregó a su vez a Alzamora.

En esas circunstancias —contó Goebel— conoció a José Raúl Nazur Salomón vinculado "comercialmente a "El turco charlatán", de quien se dijo que era socio.

Varios encuentros posteriores vincularon a los individuos en el "negocio", así se estableció que Leslie Yates (a) "El canadiense" vendió a un amigo suyo, Miguel Lisarrague, 750 dólares, y cuando éste comprobó que eran falsos, pidió a Yates la devolución del dinero con resultado negativo, a lo que [illegible] de la moneda falsificada [illegible] se los vendiera al dueño de una heladería sita en Belgrano, quien estaría interesado en adquirir esos valores.

"El canadiense" confesó, además, que había pedido más dólares a Nazur Salomón, y que éste le dijo que se los traía "El turco charlatán", quien —agregó— en un reciente viaje que Nazur Salomón hizo a Nueva York, le encomendó a éste que hiciera escala en Bogotá.

En la capital colombiana manifestó a su vez Nazur Salomón, una persona le [illegible] un sobre abierto con 3.000 dólares falsificados para entregarlos a Julián Simón, gestión por la cual éste le dio a Nazur Salomón 3.000 dólares falsificados.

Además, Nazur manifestó que "El turco charlatán", le encomendó entregar 20.000 de esos dólares a Oscar Reynaldo Susa, para su distribución en plaza, quedando vinculado también en el caso Eduardo Andrés Rosenbaum, uno de los eslabones de la cadena.

Al referirse a la situación de cada uno de los procesados —dice el juez Zaffaroni que la pericia de la división documentológica de la Policía Federal permitió establecer que la falsificación de los 100 dólares no estaba registrada en los archivos de Interpol.

Señala luego el magistrado la responsabilidad penal de cada uno de los procesados para manifestar que la moneda secuestrada que se intentó poner en circulación, se comprobó que es una creación imitativa ilegítima cualquiera sea la materia empleada y el medio seguido.

Respecto de De Luca el juez considera que solamente es responsable de falsificación de moneda extranjera por lo que le dicta la prisión preventiva por ese delito y le embarga bienes por 50.000 pesos ley.

Sobre las demás es decir Alzamora, Goebel, Rosenbaum Lisarrague, Yates, Nazur Salomón y "El turco charlatán" expresa el Dr. Zaffaroni que entre ellos ha existido en apariencia una unión voluntaria y con caracteres de permanencia relativa, esto es la suficiente para desarrollar los propósitos delictuosos que los unan, lo que les responsabiliza de asociación ilícita, además de la falsificación y venta de moneda extranjera.

Por todo ello les dicta la prisión preventiva y los embargos. En cuanto a la prisión, deberán cumplirla en el Instituto de Detención de Villa Devoto, donde están alojados.

Por otra parte, el juez dice que todavía queda por aclarar la situación de otros vinculados a la banda y que son Mirta Amelia Kadic, Daniel Graciano Beyhut Gaite y Raúl Alberto Ledesma, para los que requiere el dictamen fiscal, al igual que sobre otros hechos en que podrían estar comprendidos Yates, Beyhaut Gaite y Ledesma.

El ausentismo en Mendoza: pérdidas por $ 69.300.000

MENDOZA, 8 (Télam). — La intervención militar en la provincia dio a conocer un comunicado que bajo el título "No es hora de ausencias", hace referencia al ausentismo en la administración pública que —dice— arrojó pérdidas por 6.300.000 de pesos al Estado.

Expresa que "esta hora Argentina no es de ausencias, año de plena participación en la reorganización del país, convocada por la vía de la comprensión de las causas determinantes del cambio. Una hora en que el vocablo sacrificio ha sido colocado con insistencia como un tramo imprescindible hacia el bienestar nacional, el que llegará pletórico si hay riqueza y orden. Por que no habrá riqueza sin producción ni ésta sin inversión y ahorro".

Agrega que "no es hora de ausencias en ningún nivel y menos en la administración pública provincial y municipal, en donde surgieron estadísticas negativas como ésta: hubo durante el año próximo pasado 30.000 partes de enfermo, a un promedio de siete días por agente (excepto magisterio y policía) lo que arroja la alarmante realidad de 210.000 días no trabajados.

Manifiesta que "llevando los guarismos a nivel monetario, el estado provincial perdió durante el pasado año, en el rubro ausencias por enfermedad, la suma de pesos 69.300.000".

Formula un llamado a la reflexión "para que el justificativo médico sea requerido sólo en los casos de real impedimento y a los profesionales, para que los entreguen prestando el máximo de idoneidad y dedicación, con el fin de no ser sorprendidos en su buena fe".

"Las transgresiones serán sancionadas con severidad", dice finalmente.

Para el complejo Zárate - B. Largo se licitaron obras

BUENOS AIRES, 8 (Télam). La empresa Ferrocarriles Argentinos informó que mañana a las 14, serán abiertos los sobres con las propuestas presentadas a la licitación oportunamente convocada, para la construcción de nuevas estaciones y edificio del complejo ferrovial Zárate Brazo Largo.

La ceremonia se desarrollará en la sede de la línea General Urquiza y asistirán los representantes de las principales empresas especializadas en este tipo de construcciones.

Los trabajos a realizar constituyen la segunda etapa del plan de desarrollo de las obras ferroviales del citado complejo y comprenden también la construcción de caminos pavimentados a las estaciones, sistemas de iluminación, red de distribución de agua, tanques de aprovisionamiento y otras obras de infraestructuras.

Autoridades de un ente de estudios de comunicaciones

BUENOS AIRES, 8 (NA).— Renovó sus autoridades el Instituto Argentino de Investigación de la Comunicación, entidad creada por ex becarios del Ciespal (Centro Internacional de Estudios Superiores de la Comunicación para América Latina).

Al respecto fue electo como presidente Alberto J. Varga; mientras que Daniel A. Pabón se desempeñará como secretario y Carlos Bustamante, Juan Ricardo Braun, Félix Hernández y Augusto Vaso como vocales. Por otra parte Félix Hernández se desempeñará asimismo como director del instituto.

Rigen nuevas tarifas de taxis en la metrópoli

BUENOS AIRES, 8 (NA). — La tarifa del servicio de taxis de esta capital sufrió hoy un incremento del 25 por ciento y la bajada de bandera cuesta ahora 38 pesos, en vez de los 30 anteriores.

La disposición del incremento de tarifas fue dada a conocer ayer por la Municipalidad de esta capital pero recién comenzó a regir a las cero.

La nueva tarifa establece un precio de 3,80 pesos por cada caída de ficha, en vez de los 3 anteriores. Asimismo se especifica que cada minuto de espera costará 3,80 pesos.

Se dispuso la intervención a tres sindicatos

BUENOS AIRES, 8 (NA) — Otros tres sindicatos fueron intervenidos por el Ministerio de Trabajo, en una medida tendiente a "regularizar anomalías que se observan en el movimiento sindical argentino".

A través de dos resoluciones de la cartera laboral, que se conocieron anoche, fueron intervenidos la Asociación de Empleados de la Dirección General Impositiva (AEDGI), la Federación del Personal de Vialidad Nacional y el Sindicato Argentino de Obreros Navales.

En AEDGI fue designado como interventor el teniente coronel José Eugenio Borzone.

En el Sindicato de Vialidad el mayor Oscar Bahamonde se hizo cargo de la intervención y en el Sindicato de Obreros Navales lo hizo el capitán de corbeta Horacio Vázquez.

Las resoluciones ministeriales declaran caducos los mandatos de los dirigentes de esos gremios.

Declararían prescindible a Juan J. Taccone

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Dos matutinos de esta capital han consignado que Juan José Taccone habría sido declarado prescindible en el cargo que desempeñaba en la biblioteca de SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires).

Al ser consultada la oficina de prensa de dicha empresa no pudo ser confirmada la versión, mientras que en la oficina similar del Sindicato de Luz y Fuerza, filial capital, se respondió al requerimiento diciendo que la información "es exacta".

Mensaje pascual de Mons. Tortolo

PARANA, 8. — "Marchamos hacia el gran momento de la historia humana: la Gran Cruz del Viernes Santo, que culminará luego en la radiante luz de Pascua", señala el presidente de la Conferencia Episcopal, arzobispo de Paraná y vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, en un mensaje, con motivo de la proximidad de Semana Santa.

El dignatario eclesiástico expone que "no llegarás a la fuente de la luz ni participarás en la irrupción de la nueva vida, si no preparas y dispone tu espíritu para este encuentro del que debe brotar un cambio profundo en ti y en tus relaciones con Dios y con los hombres.

"Si penetras en los misterios de la Semana Santa, si hundes y sumerges tu corazón en el fuego y en la sangre que en ellos corre, no podrás seguir viendo la misma vida que hasta ahora. Espiritualmente deberás ser mejor".

"Semana Santa —dice— es tiempo de profunda reflexión, de oración, de silencio de sacrificio. No puede convertirse en semana de turismo de diversiones o de frivolidad".

"Semana Santa —agrega— no se celebra; Semana Santa se la vive y para vivirla, hay que entrar en el corazón de Cristo, y, desde allí, experimentar todo lo que ocurre y siente Cristo en estas horas, las más amargas, pero también las más sublimes.

"Allí en su magnánimo corazón, Cristo experimenta el odio, la ruindad, la traición, la cobardía, la soledad, el abandono de los suyos. Pero al mismo tiempo experimenta el gozo de cumplir la voluntad del Padre, de dar su vida, de rescatar a los hombres de vencer el pecado, de dar la prueba más grande de amor".

Más adelante manifiesta que "Semana Santa es el entrecruce más vivo y más inefable entre Dios y el hombre, entre el bien y el mal, entre el pecado y la gracia.

"Mediante la oración humilde y la contemplación amorosa —afirma— hay que entrar y descubrir el secreto y la vida que contienen los grandes misterios: La Ultima Cena, la institución de la Eucaristía, la agonía de Getsemaní, el juicio tan despiadadamente injusto contra Jesús, las villanías, los escarnios, los insultos, la pasión y la muerte".

En la parte final del mensaje, monseñor Tortolo destaca que "Pascua, paso del Señor, es Cristo y su Padre quienes quieren pasar por tu alma purificada y por tu familia restaurada. Abréle las puertas de tu corazón y de tu hogar. Suplícale que lavados tú y tu familia, en la sangre redentora de Cristo, todo vuelva a la vida, todo renazca, por la virtud omnipotente de Cristo. A todos pero en especial a los jóvenes y a mí mismo quiero hacer esta pregunta: ¿Nuestra vida podría ser una Pascua continuada"?

Sentencias...

(Viene de pág. 1ra.)

como cómplice secundario y; "séptimo, condénase a Gerónimo Puentes, de 32 años, panadero, a tres años de reclusión".

El teniente coronel Saa, una vez leídas las sentencias, manifestó que los defensores podrían hacer llegar su apelación por escrito.

La sesión

En la víspera, el consejo había comenzado a sesionar luego de un breve descanso, tomado a las diez de la mañana. Desde entonces lo hizo hasta avanzadas horas de la tarde, en medio de un total hermetismo y mientras el periodismo esperaba, tal cual se le había anunciado, que la sentencia se diese a conocer de un momento a otro.

Fuentes extraoficiales revelaron entonces que ya había sido levantada la incomunicación que pesaba sobre los detenidos.

Todos ellos se encontraban alojados en dependencias de la seccional primera de policía, ubicada en Rivadavia y Güemes, a cinco cuadras del comando de la Novena Brigada de Infantería, en Rivadavia y Mitre, donde sesionó el consejo.

Esta madrugada, luego de dárseles a conocer la sentencia, los siete detenidos fueron conducidos nuevamente a esa seccional policial, donde aguardan ahora un destino definitivo para cumplir la pena impuesta por la justicia militar.

Fue sancionado el diario "Crónica"

COMODORO RIVADAVIA 8 (NA).— El diario "Crónica" de esta ciudad no apareció hoy ni podrá hacerlo mañana por una disposición de las autoridades militares de la región, que suspendieron sus ediciones por el término de 48 horas.

La comunicación, que fue dada a conocer a los responsables del diario ayer a las 16,30, expresa textualmente: "Comunicado número 4 del comando subzona 53. Visto los artículos periodísticos difundidos y la composición de la página 3 de la edición del diario Crónica de Comodoro Rivadavia del día 7 de abril de 1976, el comandante de la subzona 53 resuelve: artículo 1º) suspéndase por los días 8 y 9 de abril de 1976 la edición del diario "Crónica" de esta ciudad; 2º) Dése a conocer al órgano de seguridad encargado de su cumplimiento, publíquese y archívese. Firmado, Arturo Amador Corbetta, coronel, comandante subzona 53".

La autoridad que hizo cumplir la resolución es la jefatura del área operacional, que se encuentra a cargo del teniente coronel Julio César Chanfreau, jefe del Regimiento 8 de Infantería, general O'Higgins, que tiene su asiento a 11 kilómetros al norte de aquí.

La información que apareció en la página 3 del diario "Crónica" está relacionada con la actuación del Consejo de Guerra que juzga aquí a varias personas acusadas de tenencia, traslado y uso de armas e incluye declaraciones efectuadas a "Crónica" por la madre del principal de los acusados.

A la hora mencionada, junto con la entrega de la resolución, fue establecida guardia policial en los talleres del diario para impedir su impresión, pero las restantes secciones del diario no vieron afectadas por el dispositivo.

El comunicado militar, dando a conocer la sanción a "Crónica" dice, textualmente:

"El comandante de la IX Brigada y subzona 53, coronel Arturo Amador Corbetta, informa a la población que en ejercicio de las facultades de excepción que le competen y como responsable del orden y la tranquilidad pública en su jurisdicción, así como de la observancia de pautas culturales y morales que la sociedad argentina aspira a ver restablecidas, ha resuelto suspender por dos días la edición del diario Crónica de esta ciudad.

"La libertad de prensa tiene como contraprestación el respeto, que quien ejerce ese derecho siente y demuestra por la sociedad, a la cual informa, por sus sentimientos, por su sentido ético, por el sistema de valores al que ella adhiere.

"Quien en la misma plana en que difunde la marcha de un Consejo de Guerra ofrece el relato descriptivo e ilustrado del dolor de la madre de uno de los acusados, autoriza a pensar que su espíritu profesional fue tentado por razones de oportunidad que excedían lo estrictamente informativo, y olvidó que una razón superior de seguridad lo limitaba.

"La naturaleza comercial de una sociedad que opera una empresa periodística, no debe ser causa para que ésta y sobre todo su contenido de difusión, se condicione o influya por aquélla. La moral periodística debe señalarse a cada profesional por donde pasa el límite entre el campo de los intereses económicos y el de los éticos y culturales, propios de tan elevada función social.

"Cuando ello no ocurre, corresponde a la autoridad, que se siente tal, señalar que una infracción ha ocurrido y aplicar las medidas correctivas pertinentes. Aunque rentables, hay temas que no son éticamente susceptibles de explotación periodística. La seguridad interior, así como la tranquilidad pública, son bienes que están fuera del comercio, como están también fuera del comercio el dolor humano, la justicia, y la libertad. Porque lo cree así, el comando de la subzona 53 ha adoptado las providencias a que este comunicado se refiere".

El ex gobernador Amado Juri se halla detenido

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 8 (N.A.). — El ex gobernador de Tucumán, Amado Juri, que se hallaba detenido en dependencias militares, fue trasladado en compañía de otros ex integrantes [illegible] se encuentran en igual condición, a la cárcel penitenciaria de Villa Urquiza, según se informó oficialmente.

La decisión de las autoridades indica que la permanencia en el establecimiento carcelario de Juri y sus ex colaboradores se extenderá hasta la finalización de las investigaciones que por presuntas incriminaciones que pesan sobre los nombrados, se están llevando a cabo por parte de la intervención militar.

GOBERNADORES...

(Viene de pág. 1ra.)

de 54 años y es oriundo de la provincia de Santa Fe.

Egresó como alférez aviador militar en 1944 y tras cumplir diversos destinos en [illegible] básico [illegible] y Estado Mayor.

[illegible] fue designado posteriormente delegado suplente ante la Comisión de Sistematización de las Fuerzas Armadas [illegible] representante del Ministerio de Aeronáutica en la reunión de [illegible] la Municipalidad de Buenos Aires para el estudio del "Plan Buenos Aires" en 1956.

Luego se desempeñó [illegible] del Instituto Aerotécnico y, [illegible] integró el directorio de DINFIA.

Fue jefe de la misión aeronáutica en los Estados Unidos desde 1961. Luego fue titular de la Dirección General de Material de la Fuerza Aérea.

En 1969 ascendió a brigadier mayor. Pasó a retiro en marzo de 1971.

Ha sido presidente de la empresa Siam y socio fundador de la Asociación Aeronáutica Argentina.

Intervinieron en Paraná el Frigorífico Municipal

PARANA, 8. — El interventor de la comuna [illegible] dispuso la intervención del Instituto Frigorífico Autárquico Municipal. De acuerdo con el decreto cesan en sus funciones todos los miembros del directorio, asumiendo el cargo de interventor con todas las facultades y atribuciones conferidas al directorio por las ordenanzas respectivas, el teniente primero, Antonio Fasio Carreras.

El nombrado fue puesto en el cargo por el secretario de Economía de la Municipalidad, capitán Honorio Mario González. Cabe señalar que en diez días se deberá elevar un informe sobre la situación financiera y patrimonial del instituto citado, como así también sobre las funciones que efectivamente desarrolla en la actualidad y los problemas que enfrenta en su accionar.

Informaciones sumariales

PARANA, 8. — El gobierno de la provincia mediante decreto dispuso que los subsecretarios deberán iniciar informaciones sumariales dentro de su área respectiva y en las reparticiones bajo su dependencia a los fines de esclarecer irregularidades contables y administrativas que hayan surgido o surjan en el transcurso de la [illegible].

En los considerandos se manifiesta que estas novedades se han advertido en el ámbito de la administración pública central y descentralizada, entidades autárquicas, empresas del Estado, obras sociales, cuentas especiales, legislatura, poder judicial, municipios y demás entidades dependientes del Poder Ejecutivo entrerriano.

La clausura de un cine se dispuso

PARANA, 8. — Por disposición de la Dirección de Salud Pública de la Municipalidad, fue clausurada la sala del cine Mayo de esta ciudad, antigua e histórica sala cinematográfica ubicada frente a la plaza principal 1º de Mayo. La medida es de carácter preventivo hasta tanto se expida el Tribunal de Faltas de la comuna debido a graves contravenciones relacionadas con la escasa higiene en los baños y el mal estado de la sala en general, configurando todo [illegible] que atenta contra la salud de la población que concurre a la misma.

Relevarían a funcionarios del ferrocarril

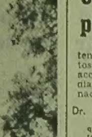
Trascendió que a la brevedad Ferrocarriles Argentinos dispondría el relevo de funcionarios en el área del Ferrocarril General Manuel Belgrano, quienes serían reemplazados por funcionarios de carrera separados del organismo sin causa justificada por la anterior conducción.

Se estima que en los próximos días arribarán a Santa Fe altos funcionarios de la administración central de la empresa, para adoptar las medidas anunciadas.

Autoridades de Mecánicos Unidos Sta. Fe

Se llevó a cabo la anunciada asamblea general ordinaria de la Asociación Propietarios de Talleres Mecánicos de Automotores y Afines (Mecánicos Unidos) la que luego de aprobar la memoria y el balance del último ejercicio procedió a la renovación de la comisión d[illegible]

Las nuevas autoridades de la entidad son éstas: presidente, Luis C. Varino; vice, César R. Palma; secretario, José Martello; pro, Antonio Baldoni; tesorero, Silvio Rampazzo; pro, Norberto Gabutti; vocales titulares: Francisco Fernández, Benito A. Vázquez, Palmiro Giurgiovich, Francisco Mondino Pascual Lobos, y Agustín Pauln. Vocales suplentes: Antonio Oripoaldi, Luis Bertuzzi, Emilio Allende y Sebastián Valle. Revisores de cuenta: Angel Asinari, y Rubén Poldi. Suplentes: Antonio Mari y Alfredo Dellacqua. Asesor legal, Dr. Oscar Copes. Asesor laboral: Dr. Jorge Maldonado y asesor contable, contador Humberto A. Serra.



El inexorable destino ha llegado para las hermosas casuarinas de calle Rivadavia, de bulevar al norte

Comenzó la tala de las casuarinas de Rivadavia

Desde la víspera, una cuadrilla municipal se halla ocupada en la extracción de las 11 casuarinas, que desde hace más de 40 años acordaban un detalle distinto al sector de calle Rivadavia, desde bulevar al norte. Una vez más y en forma totalmente inexplicable, se emprende contra el patrimonio forestal de la ciudad, en este caso insustituible, en razón del tipo de árboles que han sido condenados a desaparecer. Esta mañana ya había desaparecido uno de ellos y otro estaba a punto de caer, dando ya al lugar un aspecto de desolación que se acentuará cuando lo que hasta hoy era una hilera de airosos ejemplares, desnude totalmente el deplorable aspecto que presenta el sector este de esa zona.

No existe ningún motivo aparente para haber decretado la desaparición de las hermosas casuarinas. Allí no existen veredas que se levanten por acción de las raíces; no cruzan cables de electricidad o telefónicos y tampoco se levantan viviendas cuyos moradores se quejen por la caída de las hojas. La única causal que justificaría la extracción de esos árboles, sería el ensanche de ese tramo de Rivadavia. De no ser así, todavía se está a tiempo de rever una medida atentatoria contra bienes comunes que la Municipalidad tiene el deber de preservar y acrecentar. No es menester repetir los beneficios que reportan los árboles en una comunidad sometida a efectos contaminantes; pero lo que sí debe reiterarse, es que los presuntos perjuicios que podrían ocasionar, ceden totalmente ante la enumeración de bondades de la forestación.

Se recupera el ex intendente N. A. Campagnolo

Luego de la información oficial de la víspera que confirmaba que entre los detenidos en averiguaciones e investigación de los actos de la anterior administración se encontraba el ex intendente, Noé Adán Campagnolo, quien debió ser internado, hemos podido averiguar que se recupera de la operación que se le practicó el sábado último en el Hospital Piloto, donde continúa.

Mientras tanto se prosiguen las investigaciones sobre en qué forma resultó afectado el ex funcionario, como así también se concluye el estudio médico en profundidad, todo lo cual fue ordenado por las autoridades de la intervención militar.

Se ha sabido, igualmente, que inicialmente Campagnolo estuvo detenido en dependencias de la Guardia de Infantería Reforzada, ubicada en Urquiza y Oroño.

Dictado de cursos de computación y programación

A partir de hoy y hasta el próximo 23 del corriente, se reciben inscripciones de alumnos aspirantes para los cursos de "Programadores en Computación" que dictará la Junta Asesora Provincial de Administración Pública (JAP AP), a través de su Departamento de Capacitación.

Los alumnos que ya hayan registrado su inscripción condicional con anterioridad deberán pasar a ratificar las mismas, retirando los correspondientes turnos para rendir los "tests" de ingreso.

Los trámites de inscripción o cualquier solicitud de información, deben canalizarse personalmente en la sede de la repartición, Amenábar No. 2630, en el horario de 7 a 13, Departamento Capacitación.

El curso es gratuito y el período de dictado de clases estará comprendido entre los meses de junio y noviembre.

La construcción de la cloaca máxima avanza

Avanza a ritmo acelerado la construcción de la cloaca máxima en el sector comprendido entre el parque Oroño, inmediaciones del Club de Regatas y bulevard Pellegrini a la altura de 25 de Mayo.

En la actualidad se está hormigonando otro sector de la tubería colectora principal, que ya alcanza una dimensión longitudinal de más de 16 cuadras.

La empresa adjudicataria de las obras está levanantdo otro obrador en bulevard Pellegrini y 25 de Mayo, para proseguir las excavaciones y posterior revestimiento del túnel.

Quejas del público

Pérdida de agua

Personas radicadas en la zona de influencia de calle 25 de Mayo esquina Suipacha manifiestan sus quejas por el estado que ofrece el lugar, en las veredas noroeste, donde hay una pérdida de agua. Añaden que las baldosas se deterioran y se aflojan y el agua que se acumula afecta a los peatones, causándoles sinnúmeros de molestias.

Tierra sin retirar

Vecinos radicados en calle Angel Cassanello, entre Güemes y Lavalle, expresan que el lunes 5 con un camión de la municipalidad se inició una tarea de limpieza, formándose montículos de tierra, pese a los días transcurridos y al anuncio de los propios encargados de los trabajos, siguen en el lugar y que terminarán por desparramarse.

Comerciantes han entrevistado al Interv. municipal

El interventor militar en la Municipalidad, Tte. coronel Roberto Pedro Arriet, recibió al presidente y al secretario de la Cámara de Floristas del Centro Comercial, Sres. Emilio Gatti y Jesús Gaitán, respectivamente, conversándose sobre la actividad que desarrolla el organismo.

Cámara de Tintorerías

Se reunieron las autoridades de la Cámara de Tintorería y Afines del C. Comercial, analizándose distintos aspectos referidos a la comercialización en su área, así como lo referente a los últimos acontecimientos registrados en la conducción económica nacional.

Luego de una extensa deliberación se fijaron bases de la actuación a seguir, concordantes con su modalidad, en el sentido de ofrecer, expresa la información, los mejores servicios y los costos más reducidos.

Departamento de Informes

Esta noche a las 19.30, realizará reunión la C.D. del Departamento de Informes del C. Comercial.

Pagan a pasivos en la Prefectura Naval

En la Prefectura Naval se inició esta mañana el pago a jubilados y pensionados de los haberes correspondientes a marzo último, y se continuará pagando mañana de 8 a 14.

Coinciden de calificar de coherente el plan económico del ministro del ramo

Personas que en nuestro medio han tenido actuación destacada en ámbitos vinculados con la economía han accedido a una requisitoria de este diario, respecto del plan del ministro nacional de esa área, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz. En líneas generales, los consultados coinciden en puntualizar la coherencia que existe entre las distintas medidas que se aplicarán en esta nueva etapa que afronta la Argentina.

Dr. Rodolfo Weidmann

El Dr. Rodolfo Weidmann, quien ha ocupado importantes cargos legislativos, que se ha desempeñado en misiones oficiales en el extranjero y que, asimismo, ha desarrollado intensa actividad en el ámbito ruralista, expresa:

Objetivo fundamental es el de sustituir una economía de especulación por una de producción, buscando fortalecer las actividades productivas. Me parece acertado el enfoque pues, sin olvidar que la economía y el Estado —que en este caso la ordena para su recuperación, saneamiento y expansión— deben estar al servicio del hombre y no a la inversa es indispensable que para el logro del bienestar general, en su más amplia acepción, previamente se produzcan los bienes y servicios en cantidad y calidad como para satisfacer las necesidades del país.

La desarticulación del aparato productivo exige perentoriamente su recuperación y puesta en marcha a todo vapor y para ello es menester asegurar la rentabilidad de la empresa privada, darle acceso con carácter complementario a áreas tan sensibilizadas como las del petróleo y la energía, brindándole el estímulo suficiente y dándole seguridad que se traduzca en estabilidad, sin lo cual nadie arriesga poner en marcha un plan de expansión. Y aquí cabe un primer interrogante: ¿cómo se compagina el aumento de los impuestos y tributos en general con el estímulo que el Estado se propone brindar? La redefinición del papel del Estado en el área económica requiere un redimensionamiento total del aparato estatal. No es posible afrontar la desocupación con el recurso del empleo público. Ni tampoco seguir con el sistema de tarifas políticas en los servicios que presta, directa o indirectamente, que no sólo distorsionaron totalmente el cuadro, sino que —conjuntamente con una frondosa burocracia— contribuyeron en gran medida al déficit fiscal, causa principal del fenómeno inflatorio.

La economía no se maneja con slogans, ni obedece a concepciones doctrinarias, por brillantes y atractivas que sean; tampoco le son aplicables las recetas ideológicas que tanto mal le han hecho al país, al dar lugar a que los prejuicios y una mal entendida sensibilidad —propios de un nacionalismo de medios— aventaran extraordinarias posibilidades que se le ofrecían. Convengo en que la inversión extranjera es un complemento del que un país en desarrollo no puede privarse y hay que atraerla a las áreas que el Estado fije y bajo control y supervisión nacionales. Pero aquí surgen otros interrogantes: ¿cómo se les brindará el estímulo para que encuentren atractivo radicarse en el país? ¿Cómo se les garantizará la remesa de sus utilidades y "royalties", con la penuria de divisas por la que estamos pasando? Y no menos fundamental, ¿cómo se les da seguridad jurídica y económica, fijando reglas de juego claras, precisas y perdurables? Y lo que es más grave aún, ¿qué grado de seguridad personal se le puede ofrecer a ejecutivos de las empresas que acepten radicarse?

El gobierno ha encarado con firmeza y energía la represión de las actividades subversivas. Pero la faz preventiva, que clama por una transformación de las estructuras actuales de nuestra organización económica y social, que ha revelado su falta de aptitud para dar al país un mínimo de bienestar económico y social, recién se va a iniciar y exige el esfuerzo de todos: hay que eliminar las causas del descontento social para quitarle a la subversión su mejor caldo de cultivo.

La conjunción de todos los esfuerzos, a los que nadie podrá sustraerse con el pretexto de que todo lo debe hacer el gobierno, hará posible crear el clima de paz y tranquilidad para el trabajo fecundo, para alcanzar el nivel de productividad requerido, lo que supone también deponer las actitudes que incidan en el resultado del esfuerzo laboral.

Estimo acertado el propósito de apoyar fuertemente al campo, pero es imprescindible, como en las demás actividades, formular planes de largo alcance, que brinden estabilidad a la inversión y al esfuerzo productivo e impulsar la tecnología alimentaria, buscando satisfacer el gusto y las preferencias del consumidor. No comparto el optimismo del ministro en cuanto a la incorporación de las tierras fiscales a la producción, en su mayoría no son de rendimiento aceptable y para ponerlas en condiciones habrá que hacer grandes inversiones que no se verán compensadas por el resultado obtenido.

Por último, considero necesaria la divulgación del plan económico, para su análisis y discusión, a efectos de introducirle las reformas requeridas y para que logre el consenso necesario para su éxito; el triunfo del plan será el triunfo del país.

Del Dr. Félix F. Ferro

El Dr. Félix F. Ferro, quien fuera ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia hace más de una década, además de militar en el ruralismo, se pronuncia en éstos términos:

El mensaje que el ministro de Economía de la Nación dirigiera al país el día 2 del cte. mes, constituye un plan económico - financiero organizado, racional y lógico, adecuado a la realidad que vive el país en estos momentos y en verdad, de largo alcance. Exigirá sacrificios y la necesaria capacidad de compresión para saber asimilar las lecciones y experiencias vividas. La grave y difícil situación que atravesamos, exige a todos los argentinos su cuota de esfuerzo y sacrificio ineludible, puesto que está en juego el bienestar y porvenir de nuestro pueblo.

La dispuesta libertad absoluta de precios (sistema ideal), debe contar como contrapartida estrictamente necesaria, la de buscar la producción casi inmediata y en vasta escala de todo tipo de bienes, en especial los de la canasta familiar, buscándose un mercado de abundancia para lograr el equilibrado juego de la oferta y demanda. Usaráse de una ordenada, justa y estimulatoria política crediticia. El Estado sabrá crear la indispensable confianza en el manejo mejor de la cosa pública, para obtener la inversión del ahorro nacional. Buscándose la radicación de capitales foráneos que contará con la garantía de un ordenamiento jurídico que asegure tales inversiones, las que se ubicarán siempre en igualdad de condiciones con capitales nacionales. Ello, como una mecánica indispensable para lograr el necesario desarrollo.

La experiencia indica la lógica y hasta urgente decisión de privatizar con criterio argentino y respetando el orden social, las empresas estatales deficitarias. Resulta básico y fundamental el apoyo pleno al agro. La producción agropecuaria estimulada por precios compensatorios y sin agobios impositivos, podría lograr la obtención de grandes volúmenes de bienes de consumo, con abundantes saldos exportables que siempre fueron nuestras tradicionales fuentes de las hoy tan necesarias divisas. Y un saldo razonable de utilidades que estimularían al esforzado hombre campesino a reinvertirlas en el campo mismo, posibilitando la tecnología, siempre en busca de la mayor y mejor producción. No se escatimará esfuerzos en la conquista de mercados externos que aseguren la colocación de nuestros saldos exportables, cualesquiera fueren tales mercados y se venderá a quien pague mejor. Debe adecuarse el tipo de cambio en el ámbito internacional de suerte tal que el productor perciba por su producto, el precio más aproximado posible a los precios internacionales. Ello significará justicia económica y estimulará su trabajo. Determínase como axiomático, aquello de que "el agro debe ser considerado como prioridad económica nacional". Debe eliminarse la superposición impositiva que desalienta. Y se crearán los remedios adecuados para superar el grave complejo burocrático estatal, evitándose perjuicios y desocupación masiva. El programa enunciado por el ministro, podría traer alza de precios e inflación, que creeríamos lo fuere de manera transitoria. Pero aun así deberán adoptarse medidas neutralizadoras evitando abusos y demás. Considerando como probable que se opere un proceso de recesión. A su vez, frente a esta brusca entrada al libre comercio o economía de mercado, habrá que apelar a la honradez y patriotismo de industriales y comerciantes para que juntos todos salgamos de esta encrucijada. Para expresar por último, que las cargas deberán ser soportadas en forma igualmente proporcional por todos, sin irritantes y odiosos privilegios para nadie.

Sr. Gaspar Heer

Para el Sr. Gaspar Heer, consejero de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, ente que reúne a más de 150.000 productores del campo, el precitado plan le merece la siguiente opinión:

Respondiendo a la gentil invitación del prestigioso vespertino "El Litoral", en el sentido de que dé una opinión acerca del plan económico del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, cumplo en señalar que lo considero coherente, y en la medida en que se cumpla armónicamente en todos sus aspectos puede dar resultados positivos, permitiendo la recuperación económica del país, con la consecuente contención del proceso inflacionario, que tan hondas preocupaciones causó en todos los niveles de la Nación.

Descartando la necesidad de que todos los argentinos debemos apoyar siempre los esfuerzos conducentes al desarrollo del país, a su mejor ordenamiento, a su elevación cultural, a su mayor producción agro-industrial, etc., etc. y con más razón en estas circunstancias, nos debe preocupar en primera medida, que el aporte, que el pro[illegible]ido al pueblo como cuota de sacrificio para ayudar a la pronta recuperación, no exceda de las reales posibilidades de cada familia. Por que ello pudiera crear un problema social de carácter higiénico - nutricional en los niños de hoy, que constituyen la gran reserva del futuro argentino.

El plan tiende al saneamiento de las finanzas del Estado, la nacionalización administrativa, el ajuste tributario, el aumento de la producción en todos los sectores, el aumento de las exportaciones e importaciones y el aliento de las inversiones, etc. En suma, hay una sana determinación de trabajar para revertir una situación de grave emergencia económica. En él se contempla también la eliminación de la fijación oficial de precios para los artículos de consumo, medida que contribuirá a alentar la producción y que terminará con los problemas del desabastecimiento, el ocultamiento de productos esenciales y las operaciones en "negro".

La disposición por la cual se vuelve totalmente al mercado libre en lo que a la comercialización de cereales atañe, imprimirá sin duda un ritmo de trabajo distinto, que se caracterizará por una mayor agilidad en los negocios internos y externos. Al movimiento cooperativo, que en nuestro país tuvo su nacimiento en el ámbito agropecuario, precisamente cuando las grandes empresas exportadoras, molinos, industrias lácteas, corredores y acopiadores de campaña, actuaban en el marco de la economía lucrativa, no le preocupa la vuelta a ese nivel operatorio, puesto que defendiendo a los productores, creció y se hizo fuerte en ese mercado; aunque es necesario dejar bien señalado que el ideal del cooperativismo se asienta en la economía social.

Finalmente dejo expresado, como hijo de esta bendita tierra, mis grandes deseos de que esta nueva alternativa que debemos vivir, nos conduzca realmente hacia los mejores destinos.

—O—

En nuestra próxima edición continuaremos ofreciendo la opinión de empresarios y especialistas en temas económicos acerca del plan del ministro, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz.

Al transporte de cereales se ofreció aumento

En el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia se realizó una reunión de la Comisión de Tarifas y Transportes, asistiendo el subsecretario, señor Hugo Pfafen y el asesor Sr. Francisco Larpin, además de representantes de entes de la producción y de los transportistas y de los acopiadores. Se ofreció al sector transportistas un 25 o/o de su pedido, como anticipo, hasta tanto se adopte una resolución definitiva.

Los estudios del caso se harán en una reunión a realizarse el 21 del actual, en el Ministerio con las entidades del agro y de los acopiadores.

El ex gobernador Sylvestre Begnis pasó por Santa Fe

A raíz de algunas consultas formuladas a este diario, estamos en condiciones de informar que el ex gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, tras pasar unos días en su residencia de Rosario, pasó por nuestra ciudad, en automóvil y trajeado con bombachas y botas, rumbo a su establecimiento "La Carla", en el departamento San Justo, donde ha reanudado las tareas propias de la explotación agrícola-ganadera.

Piden asamblea dirigentes de Soc. vecinales

Se supo en esferas vinculadas con el movimiento vecinalista de nuestra capital que en el ánimo de un núcleo de dirigentes de entidades Vecinales. Uno de los temas cuyo tratamiento es propicia se vincula con la situación de presidentes de instituciones de dicho carácter, que revistan en la Secretaría de Entidades Cecinales entendiendo que deben optar por continuar siendo empleados comunales o dirigentes del vecinalismo.

Otro tema que se entiende que debe ser considerado por la asamblea vecinalista es el del tendido de la red domiciliaria de gas natural.

UNIVERSITARIAS

Exámenes en el Instituto Superior de Música de la UNL

La dirección del Instituto Superior de Música dependiente de la Universidad Nacional del Litoral informó que desde el miércoles último se están tomando los exámenes regulares y de ingreso. Los interesados podrán recabar informe todos los días hábiles de 10 a 20 en la sede de calle San Jerónimo 1750.

ACREEDORES

La Universidad Nacional del Litoral ha informado al comercio en general que tenga acreencias a su favor y que no estén consolidadas a la fecha a través de las respectivas actuaciones administrativas por la oficina de Compras y Contrataciones y Departamento de Construcciones, presenten el pertinente estado de cuentas ante la Dirección General de Administración, antes del 20 del corriente. En caso contrario perderán todo derecho a reclamo.

Escuela de Agronomía. — Los exámenes de la Escuela de Agronomía y Veterinaria de Esperanza de la Universidad Nacional del Litoral se realizarán en las siguientes fechas: 9, 10, 12, 13, 14 y 19 del corriente. Las inscripciones a las distintas materias se llevarán a cabo los días 12, 13 y 14 del corriente.

Las clases darán comienzo el 20 del corriente. Para mayor información dirigirse a la Escuela sita en Esperanza.

Curso de Vectores. — Se informa a los alumnos de postgrado de la Universidad del Litoral que se encuentran cursando el Curso de Vectores y Balances que se dicta en el Instituto de Desarrollo Tecnológico para la Industria Química (INTEC), Santiago del Estero 2654, a cargo del Dr. Alberto Cassano que la primera evaluación parcial se llevará a cabo el 1o. del corriente a las 15 en el aula 67 de la dirección citada y que las clases proseguirán en los horarios normales a patir del 12 del corriente en la misma aula.

Departamento de Filosofía. — El Departamento de Filosofía de la Universidad Nacional del Litoral ha informado que hasta el 14 del corriente se inscribe para el ingreso en la carrera de postgrado con obtención de título de Licenciado en Filosofía. Los egresados en en Filosofía que para ello deben efectuar un ciclo de Nivelación podrán hacerlo en calidad de alumnos regulares o libres. También podrán participar del mismo egresados de otras especialidades con carácter de alumnos vocacionales. Tienen acceso a la licenciatura los egresados del Instituto del profesorado en Filosofía, luego de efectuar el ciclo de nivelación, el que comenzará el 20 del corriente.

Se iniciará la Licenciatura con el Seminario sobre Filosofía Argentinas cargo del Dr. Rafael Virasoro, a partir del 26 del corriente para informes e inscripción concurrir a la calle San Jerónimo 3569.

Autoridades en la emisora L T 10

Por disposición de las autoridades de la Universidad Nacional del Litoral, se ha encargado provisoriamente de la conducción de la emisora L T 10 a su secretario administrativo, Sr. Pedro Elvio Díaz, ante el cese en sus funciones del director, Sr. Carlos Vera Robinson.

Cursos en la Univ. Tecnológica

La Facultad Regional Sta. Fe de la Universidad Tecnológica Nacional ha comunicado a los egresados y alumnos de las carreras analista de sistemas y técnico en programación, que en la Facultad Regional Buenos Aires se inicia en el presente período lectivo, la carrera de ingeniería en sistemas de información, a la vez que se autoriza a los graduados como analistas de sistemas a continuar los estudios hasta culminar la licenciatura en sistemas correspondiente.

Aclara que se mantiene vigente la suspensión de ingreso a las dos carreras primeramente mencionadas. Las informaciones complementarias deberán ser recabadas por los interesados directamente a la Facultad Regional Buenos Aires, Medrano 951, capital federal.

Univ. Católica

El rectorado de la Universidad Católica reitera, que las clases correspondientes al presente año lectivo, comenzarán el 1° de abril en todas las facultades de su dependencia con excepción de Ciencias Económicas donde las actividades académicas empezarán el 19 del corriente.

Arquitectura

La secretaría de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado que el curso de Matemática dictado por el Prof. Merlin reanudará mañana a las 14 el dictado de las clases complementarias, las que tendrán lugar en el taller 2.23.

Telegramas detenidos

En el Correo Central se encuentran a disposición de sus destinatarios los telegramas dirigidos a Celestina Díaz, Omar Stoddart, Santos Cabrera, Luis Aranda, Carlos Villegas, Hecto Rodríguez, José Díaz y José Marelli Moisés.

Tras 5 años reanudan la exportación de expellers

Tras cinco años de interrupción, serán reanudados el próximo lunes los embarques de expellers (subproductos), con destino a la exportación desde el puerto de Santa Fe. La última operación de este tipo, se registró en el mes de marzo de 1971, oportunidad en que se despacharon 1.249 toneladas de peleteado de harina y 451 toneladas de expeller de lino. En los tres meses iniciales de ese año, los embarques totalizaron 10 mil 958 toneladas en 5.697 toneladas de peleteado de harina y 5.261 toneladas de expeller de lino.

Las nuevas operaciones

Tras un paréntesis impuesto por la necesidad de contar con la suficiente disponibilidad de espacio en galpones fiscales en el puerto local, la empresa de estibaje Guillermo Martínez, reanudó el almacenaje a granel de expeller de lino y de algodón. La mercadería es propiedad de la firma Cargill S. A., anunciándose para el lunes próximo la llegada del primer buque de ultramar que recibirá en sus bodegas una partida de 3.500 a 4.000 toneladas de los referidos subproductos.

La citada nave es el "Vladimir Ilich", de bandera rusa, que transportará la carga con destino a puertos de la Unión Soviética, previa escala en Rosario para completar bodegas. A partir de este embarque, el propósito es establecer un movimiento regular a razón de dos buques mensuales, por un total de unas 8.000 toneladas. De tal manera, hasta fin de año se podría completar un total de aproximadamente 70.000 toneladas, cifra que representa un importante aporte a la reactivación de las actividades portuarias.

Embarques de maíz y sorgo

Un importante alivio a la situación que mantiene clausurada la recepción de granos en los silos del puerto local, se producirá entre el sábado y el martes próximo, como consecuencia del arribo de dos buques de ultramar que, en conjunto, llevarán una carga de 21.000 toneladas de maíz y sorgo.

Para pasado mañana la agencia "Río Paraná" anunció la llegada del ultramarino ruso "Butva", que por intermedio de Cargil, llevará para puertos de su país 8.000 toneladas de maíz de la Junta Nacional de Granos. Para el lunes o a más tardar el martes, está prevista la llegada del "Poland Lander", que por intermedio de la firma Basetru, llevará 13.000 toneladas de sorgo, con destino aún no determinado. Este último arribo, viene a confirmar lo anticipado en el sentido de que en el corriente mes se reanudarán los embarques de sorgo con destino al exterior. Esta circunstancia, determinará que en el curso de la semana próxima, se disponga la reapertura de los silos portuarios para recibir la cosecha de sorgo de la zona de influencia del puerto de Santa Fe.

Por falta de pago hace un reclamo un grupo de obreros

Un grupo de obreros de la empresa Dial S. A., que en nuestra ciudad tiene a su cargo trabajos de instalación de la red de gas domiciliaria, [illegible] redacción y nos hicieron saber que la aludida firma les adeuda las dos quincenas de marzo último, el salario familiar [illegible] cia perfecta por tres quincenas y los aumentos decretados por el gobierno de la nación, del orden del 18 y 20 por ciento.

Manifestaron que han realizado la correspondiente denuncia ante el Ministerio de Trabajo y tratan de interesar [illegible] al comisionado municipal, destacando que se trata de su única fuente de ingresos, siendo su situación actual muy afligente.

EL LITORAL

Jueves 8 de abril de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 1 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.738

INFORMACIONES NECESARIAS

Cuando en los albores de la nacionalidad, el pueblo reunido frente al Cabildo exteriorizó su interés de viva voz por saber lo que en el interior del edificio se trataba, estaba ejerciendo un derecho inherente a los regímenes auténticamente democráticos. Y decimos "auténticamente" porque la historia nos enseña que no todos los gobiernos surgidos de limpios comicios —los viciados o apañados no nos interesan en estas circunstancias— han actuado con la responsabilidad que correspondía en cuanto a informar a la opinión pública con respecto a determinados asuntos cuya gravedad lo exigía. De tal manera se dio una y otra vez pábulo a toda suerte de rumores que se extendían de un medio a otro y corrían por el país llevando la confusión y, en ocasiones, la zozobra. Esto provocó en numerosas oportunidades que ante el silencio oficial se aprovecharan de la coyuntura personas y sectores que promovían dudas o descontentos en favor de propósitos no siempre lícitos. Con ello se perjudicaba al gobierno que se empecinaba en no aclarar debidamente la situación o que cuando lo hacía, con una demora en múltiples casos censurable, no satisfacía plenamente, bien por la fragilidad de los argumentos expuestos, ya por la parcialidad del enfoque.

La actitud mencionada, que puede ser aplicada a cualquier régimen, más allá del sistema que rija el destino de un país, salvo en los que el despotismo gubernativo se ejerce sin miramiento alguno para la libertad individual y el sojuzgamiento humano se efectúa brutal o científicamente, deteriora de una u otra forma la imagen de la autoridad. Esta, indudablemente, no tiene por qué estar permanentemente desmintiendo cualquier especie que circule sin fundamento o cuya consistencia sea tan endeble que se pueda descartar razonablemente. Pero cuando el comentario que "gana la calle" está ligado a personajes o hechos de notoriedad nacional o provincial o simplemente del ámbito ciudadano, que tienen repercusión y mueven el ánimo general de manera desfavorable hacia quienes permanecen callados, es obvio que lo más conveniente resulta la adecuada aclaración de los sucesos.

Con una información amplia y veraz mantenida continuamente en lo que respecta a los diversos actos de gobierno, siempre se combatirá la crítica aviesa que corroe lentamente los cimientos de la estructura estatal. Especialmente en tiempos en que el rescate de la fe, de los valores subvertidos, de la justicia empañada, de la honestidad maltrecha es un imperativo de conciencia y una necesidad patriótica.

La palabra "creer", tan deteriorada actualmente luego de una larga experiencia de promesas engañosas y de conductas reprochables, debe volver a tener su sentido positivo en cuanto atañe a la administración de la República y a la equidad que debe imperar como una premisa indispensable para el logro de soluciones definitivas.

Hay apoyo del empresariado a medidas en favor de una mayor productividad



Parte de la concurrencia a la reunión de la Cámara de Ferreterías

Se reunió la Cámara de Ferreterías, Máquinas y Herramientas el Centro Comercial de Santa Fe como la presidencia del Sr. Reinaldo A. Pfaffen, quien formuló una amplia exposición sobre los últimos hechos registrados, relacionándolos con el área de la actividad específica de la comercialización y en el orden general [illegible].

Asimismo fue considerada la nueva situación que vive el país, escuchándose los puntos de vista de los presentes y tomándose conocimiento de sus experiencias personales y perspectivas para el futuro. Se coincidió en la necesidad de apoyar toda medida conducente a incrementar la productividad y la actividad comercial procurando el desarrollo integral de todas las posibilidades —se expresó— para alcanzar los verdaderos niveles que reclaman las necesidades del país.

Los concurrentes expresaron al ex presidente de la Cámara Sr. Juan Carlos Del Toso, su satisfacción por haber sido electo vocal en la última asamblea del Centro Comercial.

Finalmente se dispuso fijar como día de reunión el primer miércoles de cada mes, a las 19.30.

Cámara de Gomerías

Esta noche a las 21 se reunirá la Cámara de Gomerías del Centro Comercial, en el local de calle San Martín 2819. Se analizarán temas vinculados con su actividad específica y su programa de labor concordante con la nueva realidad que vive el país.

La ordenanza del boleto escolar fue reglamentada

Fue dado a conocer el régimen del boleto escolar para el transporte urbano de pasajeros cuyo valor fue fijado en un 40% de la tarifa vigente. Podrán acogerse a este beneficio los alumnos regulares que concurren a establecimientos educacionales oficiales primarios, secundarios y especiales. También se encuentran comprendidos los que concurren a establecimientos privados totalmente gratuitos o favorecidos con becas oficiales.

Los beneficiarios deben reunir las siguientes condiciones: a) el ingreso mensual total del núcleo familiar de hasta 3 hijos no deberá sobrepasar de $ 18.000 y de $ 24.000. Cuando el número de hijos en edad escolar sobrepase en cantidad los hijos precedentes determinados, estos montos se incrementarán en similar porcentaje a los aumentos que hayan experimentado los salarios. b) La residencia del alumno no deberá ser menor de doce cuadras del colegio a que asiste.

Los pases a otorgar no podrán ser más de tres mil y a los fines de obtener el beneficio los padres deberán remitir a la dirección del establecimiento una declaración jurada de los ingresos familiares y los respectivos comprobantes, como así también la nómina de hijos en edad escolar.

Las credenciales serán entregadas por intermedio del Departamento de Transporte y Tránsito de la Municipalidad, habiéndose dispuesto la eximición del sellado municipal a todos los boletos expedidos por las empresas prestatarias.

EDUCATIVAS

COL. DON BOSCO

Se halla abierto el registro de maestras reemplazantes de grados y el de docentes especiales para trabajos manuales, dibujo, educación musical y bibliotecaria.

Se necesita estar inscripto en el SPEP (Servicio Provincial de Enseñanza Privada).

Se atiende en la vicedirección de los turnos de mañana y tarde.

Esc. "Luis M. Drago"

Inscripción — En la escuela primaria diurna N° 25 "Dr. Luis M. Drago" de avenida General Paz 5330, se reabrió la inscripción para ocupar suplencias en las asignaturas: educación musical, educación física y bibliotecarias.

El sorteo correspondiente se llevará a cabo el próximo 14 de abril a las 16.30.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 1022. De 10 a 11 y de 17 a 18.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble (Sucursal de "Clarín", San Martín 2999). — Exposición de óleos de Alberto Passarelli.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes, San Luis e Ituzaingó— Sábado, a las 14.45: "La belleza del diablo", de René Clair. En 16 mm. Lunes y martes, a las 19 y 21.15: "Lacombe, Lucien", de Louis Malle, con Pierre Blaise.

Cine Club Santa Fe.— El martes, a las 19.30 y 21.45 y el miércoles a las 18.30, en el Chaplin: "Espantapájaros", de J. Schatzberg.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe.— El sábado 10, a las 19, en bulevar Gálvez 2147: "El relojero de San Pablo", con Philippe Noiret. Además, cortometraje en color "Música para los ojos; César Franck", con dibujos de Víctor Rossi. Con subtítulos en castellano. Entrada libre.

Cine Club Juvenil. — 10 y 11, a las 14.30, en el Chaplin: "La otra cara del amor", de Ken Russell.

Mañana habrá un corte de energía

La divisional Santa Fe de Agua y Energía Eléctrica ha informado que mañana se procederá a interrumpir el suministro de energía eléctrica en distintas zonas.

En efecto, la medida contempla el corte desde pueblo Rincón, inclusive, hasta Santa Rosa de Calchines, en el horario de 8 a 12, para realizar tareas de mantenimiento y mejoras en el sistema de 13,2 kv.

También se suspenderá el servicio de 7 a 10, desde Rioja a Vera, y desde San Luis hasta 25 de Mayo, para cumplir tareas de mantenimiento en el sistema de B.T.

Ex cadetes se reunirán el día 23 en asamblea

El Círculo de ex Cadetes del Liceo Militar General Belgrano convocó a asamblea general extraordinaria para el día 23 del cte. a las 20, en el local de calle San Martín 2344, 1º piso, Of. L (Galería Santa Fe).

Se considerará lo referente a reforma de los estatutos y cooperativas de vivienda, entre otros temas.

NOTAS

Palabras para las plantas

Una revista inglesa de jardinería acaba de otorgar, en Londres, las recompensas de su concurso anual para "conversadores de plantas".

El primer premio fue adjudicado a una simpática anciana, que probó fehacientemente haber devuelto su "radiante lozanía de princesa" a un marchito ejemplar de "lazo azul", al cabo de 5 meses de frases cariñosas. El segundo puesto lo ganó un ejecutivo de 50 años, que habla con las plantas en "el mismo inglés de Oxford que uso con la gente", y quien abriga la convicción de que "la inteligencia de ellas (las plantas) podría ser infinitamente superior a la nuestra". El tercer galardón fue acordado a una cantante de ópera, que ensaya en su frondoso jardín, dedicando arias "bravura" a sus plantas predilectas.

Como era de suponer, el certamen está sirviendo para el tiro al blanco de los disparos humorísticos de columnistas, comentarios de radio y TV, y de una legión de botánicos cientificistas de la vieja Europa. Mas, por lo contrario, en el remoto Oriente, la noticia fue recibida con sobrentendida comprensión.

Tampoco se atreverán a expresar su escepticismo los lectores del recién desaparecido Lin Yutang o del novelista coreano Younghil Kang (autor de "El techo de hierba" y apenas conocido por los que no tenemos acceso lingüístico a las traducciones anglosajonas). Puesto que, a pesar de sentir y pensar dentro de los cánones occidentales, comprenden que el jen del confusianismo, el tao del taoísmo, el nirvana del budismo, el brahm, atma o ohit del hinduismo y el jainismo, no son meros enigmas o logogrifos para extravagantes.

En efecto, para centenares de millones de nuestros contemporáneos, esos vocablos expresan algo así como una creencia en la matriz universal de todas las cosas. Una raíz esencial que, a modo de un sistema de vasos comunicantes, reunifica todo lo que existe, por debajo de las apariencias que vemos y tocamos, oímos y gustamos.

Sin ir tan lejos, la experiencia del campo argentino, también nos aconseja no tomar a la risa el concurso británico. Son de todos conocidas las "mentas" sobre los que están dotados por esa inexplicable virtud definida por el "tiene buena mano para las plantas". O la divertida fama de los que "se les seca cualquier cosa que planten". Sin olvidar a los que "curan de palabra" a los animales y vegetales de todo género y especie.

Es que, al margen de disquisiciones orientalistas y de "sucedidos" criollos, tal vez haya llegado el momento de investigar científicamente la acción benéfica de la palabra humana sobre esa "Naturaleza que guarda bajo llave sus mejores tesoros". (John Ruskin)

CASA GRIS
DE 7 A 14 TRABAJARAN LOS EMPLEADOS PUBLICOS
Es para agentes provinciales, municipales y comunales

La intervención militar ha dictado la ley No. 7808, que determina el horario de labor para las dependencias de la administración provincial.

Texto de la ley

"Visto. El proceso iniciado de reorganización nacional para lograr urgentes y profundas soluciones que permitan un reordenamiento impulsador como base de una tarea de transformación; Que se hace necesario dictar medidas acordes con las vigentes en el orden nacional. Por ello:

El interventor militar en la Provinica sanciona y promulga con fuerza de ley:

Art. 1o.: Fíjase el horario uniforme de funcionamiento de las distintas dependencias de la administración pública provincial, en sus tres poderes de la siguiente forma.

I) Horario de invierno: Desde el lunes de la segunda semana de abril de cada año, hasta el viernes de la primera semana de octubre del mismo año: de lunes a viernes de 7 a 14.

II) Horario de verano: desde el lunes de la segunda semana de octubre hasta el viernes de la primera semana de abril: de lunes a viernes de 6 a 13.

Art. 2o.) Modifícanse los distintos regímenes laborales del personal comprendido dentro de la presente ley, estableciendo la jornada mínima de labor de 35 horas semanales, manteniéndose las normas que establecen el cumplimiento de horarios superiores. La aplicación de esta medida no podrá significar en ningún caso, por su sola aplicación un aumento de retribuciones por ningún concepto. Los titulares de los distintos poderes podrán reglamentar la presente disposición, determinando las excepciones al horario mínimo, por razones de salubridad o su reducción en casos particulares, en este último, con proporcional reducción de los haberes correspondientes a la jornada completa.

Art. 3o.: El personal que en razón del régimen de sus funciones deba cumplir una jornada mayor lo hará dentro del horario vespertino de 17 a 20.

Art. 4o.) En las respectivas jurisdicciones de las municipalidades y comisiones de fomento de la provincia, se adoptarán las medidas necesarias para modificar los horarios de la administración comunal conforme a lo dispuesto en la presente ley, sin perjuicio de las modalidades propias que imponga su servicio, siempre que se respete el mínimo de horas de prestación. En los casos de mayor jornada horaria, ésta se mantendrá y cuando sea menor, los haberes se prorratearán de acuerdo al horario normal establecido.

Art. 5o.): Exceptúase de las prescripciones de a presente ley, al personal comprendido en los escalafones de seguridad y defensa, docente, sanitarios, asistenciales y al personal del Banco Provincial de Santa Fe.

Art. 6o.): Derógase toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 7o.): Inscríbase en el Registro General de Leyes, comuníquese, publíquese y archívese.

Actividad cumplida esta mañana por el interventor militar

Esta mañana, poco después de las 7.30, inició sus tareas en la Casa de Gobierno, el interventor militar, coronel José María González.

Luego de firmar el despacho y de reunirse con sus colaboradores inmediatos, consideró diversos problemas relacionados con el desenvolvimiento de la administración.

Posteriormente, el interventor recibió en su despacho a funcionarios de distintas áreas del gobierno, prolongando sus tareas hasta pasado el mediodía.

Cultura provincial

En la tarde de ayer el subsecretario de Cultura de la provincia, Dr. Héctor Ruiz de Galarreta, recibió en su despacho a los titulares de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe y Coro Polifónico dependiente también del organismo oficial, maestro Washington Castro y Prof. Francisco Maragno, respectivamente.

Durante la entrevista se habló acerca del futuro de ambos organismos y de sus actividades para el año en curso.

Se dejó sin efecto una designación

Por decreto 149 de la intervención, se dejó sin efecto la designación del Sr. Angel Expeleta, por no haber tomado posesión de su cargo de categoría 2 en la Dirección General de Transportes.

C. de Educación

Mediante el decreto No. 152, se dispuso la designación del profesor Lermo Rafael Balbi, como secretario privado de la Presidencia del Consejo de Educación.

El mencionado funcionario retiene las funciones que venía desempeñando hasta el presente en la Secretaría Técnica del Ministerio de Educación y Cultura como secretario técnico del Departamento de Organización Escolar de Inspección General de Escuelas.

Hospital de Niños

Por conducto del Ministerio de Bienestar Social, se dio a conocer el decreto No. 156 por el que se aprueba el concurso de precios No. 14/76 convocado para contratar la adquisición de agujas descartables con destino al Hospital de Niños de Santa Fe, dependiente de dicho Ministerio, a la vez que se adjudica la provisión respectiva, por un importe de treinta y un mil pesos, a favor de la firma Casano y Cía.

Visita

El ministro de Bienestar Social, coronel Gislado Jaradisi, efectuó una visita a la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, donde fue recibido por el subdirector del establecimiento doctor Capurro.

Inspeccionó las dependencias de la colonia, observando en forma especial el trato y atención que reciben las personas allí internadas.

Servicio Provincial de Enseñanza Privada

La Junta Electoral del Servicio Provincial de Enseñanza Privada ha formulado una aclaración relacionada con las listas de candidatos presentadas para las próximas elecciones para integrar los cuerpos dentro del área del mencionado servicio y que han sido publicadas con fecha seis del actual.

Aclara la Junta que las listas publicadas con la presentadas por los grupos patrocinantes, y que su oficialización está sujeta a la decisión de la Junta electoral que se reunirá próximamente a tal efecto, una vez terminado el período de impugnaciones y tachas.

Teléfonos que no funcionan

Quienes no poseen aparato telefónico en una extensa zona que comprende la avenida Aristóbulo del Valle al norte y calles cercanas tienen que resolver el problema de esa carencia, cuando se ven urgidos a realizar alguna llamada, y no sin molestia.

La razón es fácilmente comprensible si se tiene en cuenta que el teléfono instalado junto al colegio Verna para uso público, y al cual se le repuso el auricular que algún inadaptado social le sustrajo hace algún tiempo, no da el tono correspondiente. Además, el aparato que también para el uso general se encuentra en la estación de servicio ubicada casi frente a la iglesia de Luján en la avenida mencionada tampoco funciona, y otro tanto puede decirse del teléfono, tantas veces descompuesto, que a veces se puede utilizar en el quiosco que se halla en la intersección de Aristóbulo del Valle y Ricardo Aldao.

El gran servicio que prestan esos aparatos cuando funcionan normalmente y la gran cantidad de usuarios que diariamente los utilizan exigen . . pronta reparación. Porque si bien durante las horas de labor, no obstante las incomodidades y tropiezos que pueden encontrarse, puede admitirse que la llamada se realice en algún comercio previo el pago pertinente, durante la noche y en casos de urgencia por motivos de salud o de otro carácter, la situación adquiere particular gravedad.

No estaría de más que por lo menos una vez a la semana los empleados pertinentes de la ENTel recorrieran los lugares donde hay teléfonos públicos para comprobar si funcionan o no y su grado de conservación con el objeto de tomar las medidas pertinentes. Ello permitiría solucionar problemas enojosos sin prolongada demora.

Hay ofrecimientos de diversas becas

Como organismo coordinador en la provincia de Santa Fe de información sobre cursos Internacionales y sus correspondientes becas, la Junta Asesora Provincial de Administración Pública (J.A.P.A.P.), a través de su Departamento de Capacitación pone en conocimiento de estudiantes y profesionales que cuenta con amplia documentación relativa a la instrumentación de cursos en el exterior sobre distintos temas.

Dentro del plan del año corriente se ha recibido material correspondiente a materias tales como "Política laboral"; "Conservación de Monumentos históricos"; "Becas de post grado para todas las ciencias exactas y sociales"; "Promoción de la salud"; "Metalurgia"; "Investigaciones en la atención médica"; "Turismo"; "Música".

Toda la información relativa con estos cursos y becas puede ser solicitada únicamente en la sede del organismo, Amenábar 2650, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 Departamento de Capacitación.

No es retroactivo el aumento de la tarifa ferroviaria

Las autoridades ferroviarias locales, de las líneas Mitre y Belgrano, aclararon que el aumento de las tarifas de los servicios de pasajeros, que comenzaron a regir a partir del primer minuto de ayer, con un incremento del 10 por ciento, no es retroactivo. Ello significa que quienes adquirieron pasajes para los trenes de larga distancia, con anterioridad a la vigencia del aumento, no deberán abonar sobreprecio en el monto de efectivizar el viaje. Esta norma, ya impuesta por Ferrocarriles Argentinos en relación con anteriores aumentos, tiende a evitar una serie de dificultades tanto para el usuario como para el personal de control.

Con respecto a los abonos de los servicios suburbanos y generales, por la misma razón, no se cobrará incremento ya que los mismos comenzarán a regir a partir del 1o. de mayo próximo.

Recolocan mosaicos en la Av. Freyre

Informó la Secretaría de Obras Públicas que el personal de su dependencia ha comenzado los trabajos de recolocación parcial de mosaicos en la avenida Freyre. Dichas tareas se iniciaran en la intersección con Bulevar Pellegrini y continuará hasta General López realizándose en los lugares donde el paseo ha sufrido deterioros por motivo diversos.

Por otro lado, en el transcurso de la presente semana dará comienzo la ejecución del revoque impermeable, en la pared sur del Museo Municipal como así también se procederá a la realización de trabajos de pintura de los muros exteriores del Palacio Municipal.

Desagües en Villa Yapeyú

La dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias de la Secretaría de Obras Públicas ha informado que en Villa Yapeyú continúan con buen ritmo las tareas de desagues trabajándose en zona oeste de la calle principal y se están usando equipos mecánicos, siendo los mismos complementarios de la obra de penetración asfáltica que beneficiará al mencionado barrio.

También en dicha zona se procede a la reparación de canillas públicas y de pérdidas en la cañería conductora de agua.

En la casa bomba de Villa del Parque se está terminando con los trabajos de contrapisos y revoques en el local. Mientras tanto continúa funcionando una bomba portátil, gasolera, evacuando aguas pluviales y favoreciendo así a los desagües domiciliarios.

También se inició la limpieza y rectificación del desagüe a cielo abierto ubicado en Facundo Zuviría y Risso, como así también del existente en Avellaneda y Pedro Díaz Colodrero.

La Dirección Gral. de Rentas realiza verificaciones

La Dirección General de Rentas continúa desarrollando tareas de verificación del pago del ajuste del año 1974 del impuesto a las actividades lucrativas y pagos por la ley 5110 de Aportes Sociales.

La labor desarrollada en el interior de la provincia indica que se efectuaron hasta el 31 de marzo de 1976, 3.370 visitas a contribuyentes ubicados en las localidades de Villa Gobernador Gálvez, Funes, Capitán Bermúdez, Pérez, Sastre, Reconquista, Tostado, San Jorge y San Cristóbal.

El operativo continúa en los distritos de Calchaquí, Ceres, Hersilia, Cañada Rosquin, Carlos Pellegrini y El Trébol.

La información recogida y comparaciones realizadas, aseguran que el cumplimiento de la presentación de las declaraciones juradas del impuesto a las actividades lucrativas ha sido aceptable, habiéndose observado notorias diferencias de base imponible especialmente en lo que se refiere a pequeños y medianos contribuyentes.

Por tal motivo la Dirección General de Rentas lleva a conocimiento de todos los contribuyentes la conveniencia de anticiparse al proceso verificatorio regularizando espontáneamente su situación en el ámbito del pago de impuestos a las actividades lucrativas, así como de cumplir correctamente los demás gravámenes cuyo contralor compete al citado organismo.

Centro de jubilados

Gestiones de una entidad

El centro de Jubilados y Pensionados "Azul y Blanco" anunció que realizó gestiones ante el Ministerio de Bienestar Social, señalando en un comunicado, que el titular de esa cartera, coronel Guisildo Paradisi, informó que se abonarán puntualmente los sueldos del mes de abril el 30 del corriente (sector pasivo). Con respecto al aumento de 150.000 pesos de la antigua moneda y el 18 por ciento se pagarán este mes.

También se pidió al funcionario que se nombre el directorio en la Caja de Jubilaciones y Pensiones y que se arbitren los medios para pagar salario familiar a los pasivos provinciales.

Inscriben en una escuela técnica de la provincia

La dirección de la Escuela de Auxiliares de la Industria "Manuel Savio", dependiente del Ministerio de Educación de la provincia ha informado que prosigue la inscripción para los cursos de Dibujos de Construcciones y Dibujo Mecánico.

Los cursos son tanto para mayores como para menores y para ingresar se necesita haber cursado el ciclo primario.

La secretaría del establecimiento atiende en el horario de 19,30 a 21,30 en San Jerónimo 1976.

Pedido de pasivos de la ley No. 5110

El Centro de Pensionados de la Ley 5110, ha dirigido una nota al ministro de Bienestar Social de la provincia, solicitando el pago de retroactividades de abril de 1974 a diciembre del mismo año. Señala que la liquidación ya está elaborada y que sólo resta que el Ministerio de Hacienda transfiera los fondos [illegible].

Refiere más adelante que a partir de marzo último, se dispuso un aumento general de sueldos del 20 por ciento, generando así un incremento automático en el monto de la pensión. Como aún no se abonó el bimestre correspondiente a marzo-abril 1976, pide se ordene la modificación [illegible] haberes con la incorporación del mencionado porcentaje. De esta forma se eliminará la necesidad de tener que liquidar retroactividades que, como la anterior, se pagan a destiempo.

Saneamiento

La Asociación Argentina de Técnicos en Saneamiento Ambiental se ha dirigido a los egresados de la Escuela Superior de Sanidad, "Dr. Ramón Carrillo" dependiente de la UNL, invitándolos a participar del curso de nivelación para proyectarse, a la licenciatura en saneamiento.

El curso se iniciará en el segundo cuatrimestre del presente año lectivo. La inscripción permanecerá abierta hasta el 9 del corriente, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 19.

VECINALES
En Nueva Pompeya continúa vigente un viejo problema

La Asociación Vecinal Amigos de Nueva Pompeya ha hecho pública su preocupación frente "al viejo y crónico problema de la insuficiencia en el servicio de transporte de pasajeros" que se presta en esa jurisdicción.

Expresa la entidad que es permisionaria de ese servicio la empresa Línea 9, que a su vez ha otorgado la prestación a un tercero, en este caso el Sr. Ricardo Ambrosio, quien dispone de una unidad que carece de las condiciones mínimas que exigen las ordenanzas municipales.

Afirma la asociación mencionada que el coche en cuestión está prácticamente, de uso, por lo cual no debe permitirse su circulación, aunque —apunta— en la mayor parte de los días el barrio carece del transporte, lo cual causa las naturales molestias a quienes deben trabajar, estudiar o realizar alguna actividad en otros lugares de la ciudad.

Precisa que los reclamos de la entidad ante las autoridades municipales han sido numerosas, por lo que manifiesta su anhelo de que los actuales responsables de esa [illegible] se informen recurriendo a los antecedentes que ha aportado la entidad, para que se haga justicia con la zona, aliviándola de un grave y antiguo mal.

UN PROLONGADO E INEXPLICABLE ABANDONO: Av. URQUIZA Y SALTA

Es una esquina céntrica, punto de circulación ciudadana permanente, lugar donde numeroso público se concentra ne aguardo de varias líneas de colectivos, zona comercial de intenso movimiento, sector residencial poblado densamente. La referencia se ajusta a la intersección de Av. Urquiza y Salta, en tanto que paralelamente puede calificarse la de lamentable testimonio de abandono público.

Enumeremos en detalle: escombros, basuras, roedores de todo tipo, montículos de tierra y yuyales, agua estancada, tapiales semidestruidos, veredas desmanteladas, charcos de barro en días de lluvia.

Patrimonio de la Nación

Desde hace varios años que existe un proyecto tendiente a la necesaria ampliación edilicia del Colegio Nacional Simón de Iriondo, y la construcción de un gimnasio, y para ello, a través del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, comenzó también hace bastante tiempo una demolición de antiguas viviendas frente a calle Salta, previa expropiación correspondiente.

Pero hasta allí llegó el plan a nivel educativo. Y comenzó entonces a convertirse un patrimonio nacional, en una remora de tal abandono que ya no es posible que se continúe incrementando peligrosamente como en el presente. El tapial que presuntamente circunda los lotes convertidos en un baldío, se encuentra caído en su mayor parte y el escombro diseminado por toda la zona; los vecinos de varias manzanas a la redonda, "prolijamente" depositan —siempre en horas de la noche, claro— sus residuos, no ya detrás de las derruidas paredes de la esquina, sino que algunos dejan sus bolsitas en la misma vereda; y éstas a su vez, presentan una destrucción "a cielo abierto" que las han convertido en prácticamente intransitables; el olor, a ciertas horas del día, es nauseabundo e insoportable; todo tipo de alimañas nocturnas circulan por el baldío y cruzan —según testimonio de muchos vecinos— las calzadas para incursionar en busca de alimentos por patios y veredas de la zona; por los cordones de la misma esquina permanentemente hay aguas servidas cuyo origen al parecer es desconocido, y que circula llegando hasta el semáforo de calle Mendoza, permaneciendo y dificultando el paso de peatones y vehículos con esmerada continuidad.



Yuyales, escombros y basuras, en plena zona céntrica

Una solución urgente

Si se tiene en cuenta que estos terrenos son de propiedad de la Nación resulta evidente y además necesario, que algo se haga de inmediato para dar una solución a este grave problema.

Si por el momento, aquel proyecto de ampliación del Colegio Nacional se ha dejado momentáneamente postergado, es imprescindible entonces mejorar en todo lo posible este estado de cosas. La limpieza a fondo del baldío, la reconstrucción de los tapiales y veredas a fin de que no pueda ser posible depositar allí basuras domiciliarias ni de ninguna otra índole, y la localización del origen de la irrigación permanente de aguas servidas, son tareas que deberán encarar las autoridades responsables, cuanto antes.